

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de
Zacatecas**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 01 del estado de Zacatecas tiene su cabecera en la localidad de Fresnillo, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noroeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Chalchihuites, integrado por 21 secciones: de la 0114 a la 0134; Fresnillo, integrado por 214 secciones: de la 0135 a la 0348; General Enrique Estrada, integrado por 8 secciones: de la 0378 a la 0385; Jiménez del Teul, integrado por 10 secciones: de la 0708 a la 0717; Miguel Auza, integrado por 22 secciones: de la 0884 a la 0905; Sain Alto, integrado por 27 secciones: de la 1,256 a la 1,282; y Sombrerete, integrado por 95 secciones: de la 1,289 a la 1,383.

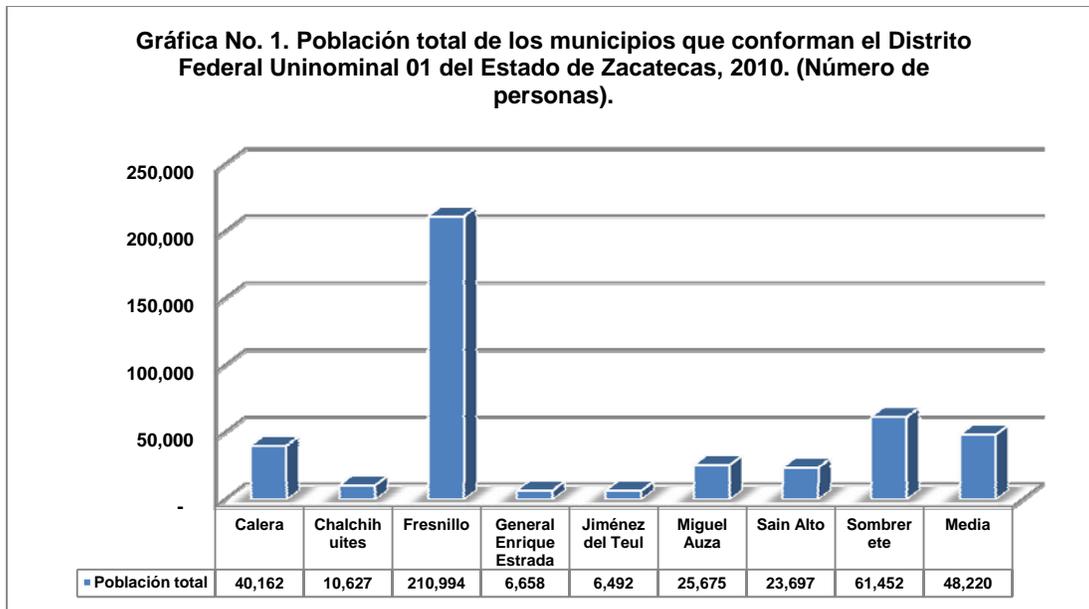
El distrito electoral se conforma de 8 municipios; Calera, Chalchihuites, Fresnillo, General Enrique Estrada, Jiménez del Teul, Miguel Auza, Sain Alto y Sombrerete. En donde habitan 385 mil 757 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 238 mil 038 habitantes que están en situación de pobreza, de este total, 40 mil 520 están en pobreza extrema y 197 mil 516 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 01, nos muestra que estos municipios concentran una población de 68 mil 913 personas vulnerables por carencias sociales, 34 mil 807 son vulnerables por ingreso y 44 mil 001 son no pobres y no vulnerables. Existen además 306 mil 948 habitantes con al menos una carencia social y 86 mil 600 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 272 mil 843 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 117 mil 755 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 69.52% de la población está en condición de pobreza (15.43% en pobreza extrema y 54.10% en pobreza moderada). El 17.34% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 6.48% lo son por ingreso y el 6.66% son no pobres y no vulnerables.

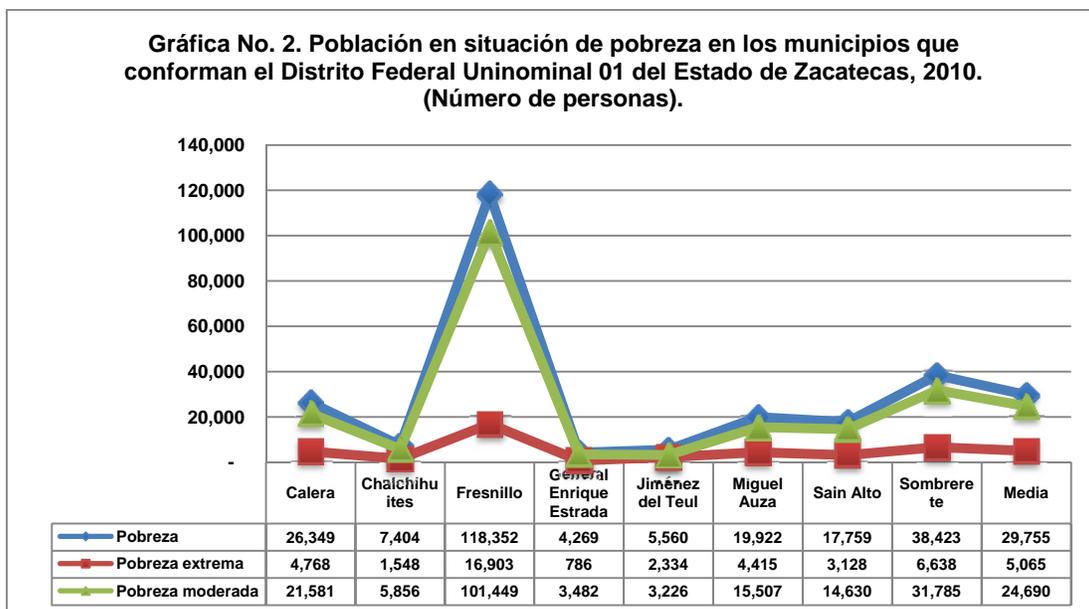
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 86.86% son personas con al menos una carencia social y el 29.12% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 76% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 37.88% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio de Fresnillo es el más poblado en este distrito, cuenta con 210 mil 994 habitantes, le siguen en orden de importancia, Sombrerete con 61 mil 452 y Calera con 40 mil 162. Por su parte, los municipios menos poblados son Chalchihuites con 10 mil 627 habitantes, General Enrique Estrada con 6 mil 658 y Jiménez del Teul con 6 mil 492.



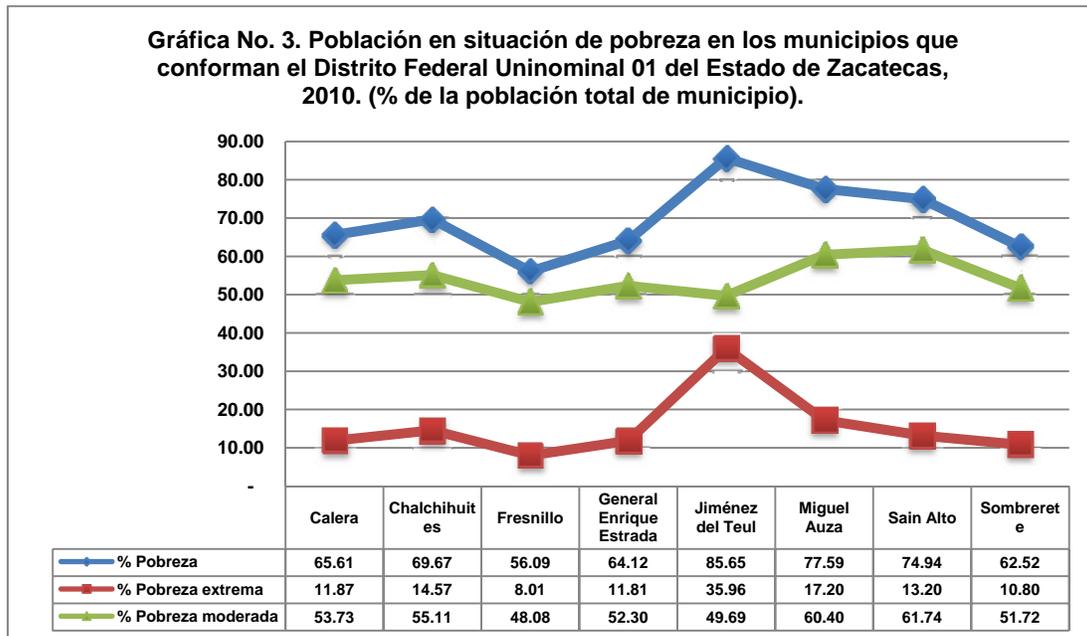
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Fresnillo cuenta con el mayor número de personas en condición de pobreza, con 118 mil 352, de los cuales, 16 mil 903 están en pobreza extrema y 101 mil 449 en pobreza moderada, es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, General Enrique Estrada, siendo uno de los municipios menos poblados, registra el menor número de habitantes en situación de pobreza con 4 mil 269, de los cuales, 786 están en pobreza extrema y 3 mil 482 en pobreza moderada.



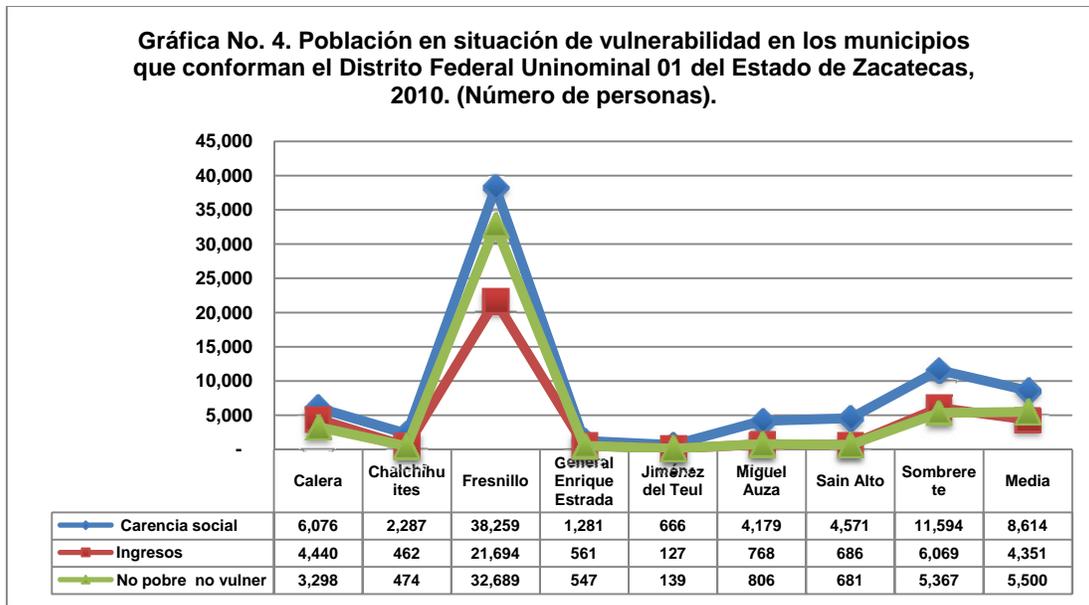
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Jiménez del Teul tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito con el 85.65% de su población, de las cuales, el 35.96% sufre pobreza extrema y el 49.69% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Fresnillo el 56.09% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 8.01% presenta pobreza extrema y el 48.08% pobreza moderada.



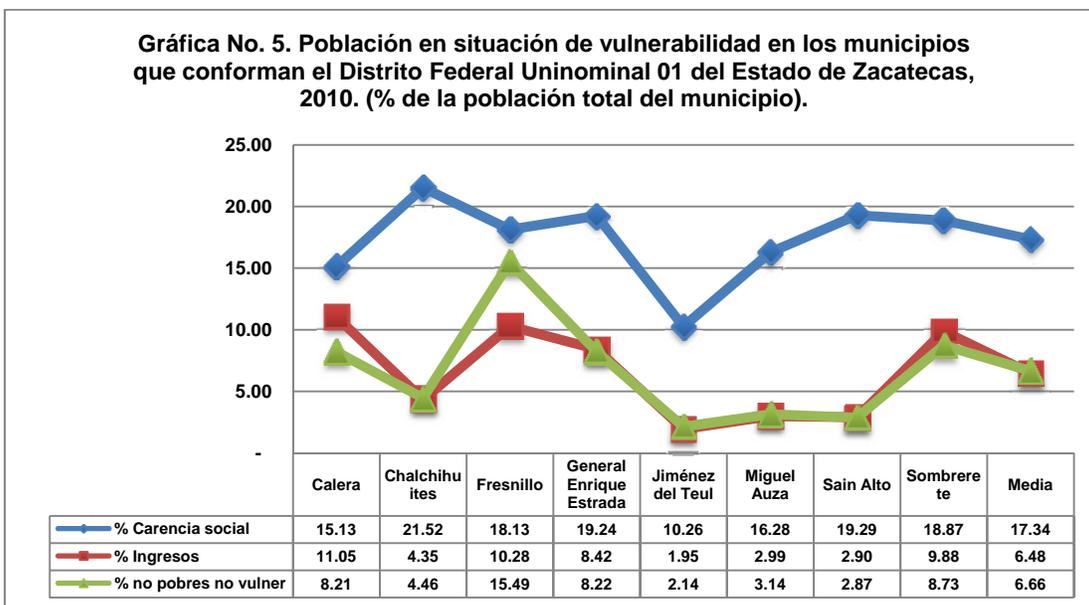
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Fresnillo cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 38 mil 259, también registra más personas vulnerables por ingreso con 21 mil 694 y más población no pobre y no vulnerable con 32 mil 689. Por su parte, Jiménez de Teul, tiene el menor número de habitantes vulnerables por carencias sociales con 666, cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 127 y población no pobre y no vulnerable con 139.



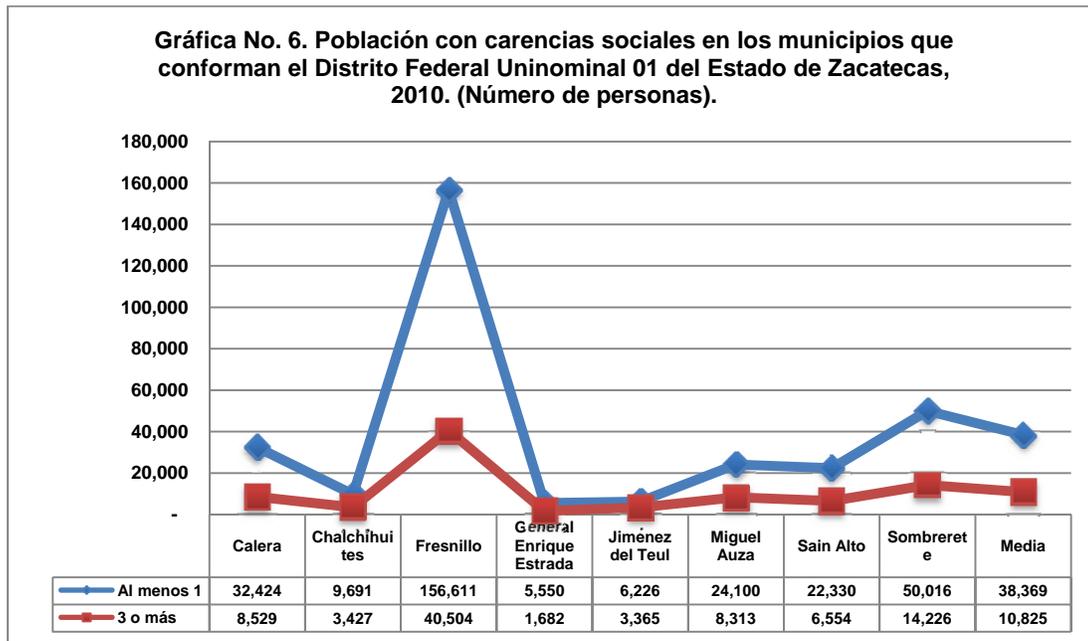
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Chalchihuites es el municipio que tiene la mayor proporción de su población vulnerable por carencias sociales con el 21.52%, Calera registra la mayor tasa de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 11.05% y Fresnillo registra la mayor población no pobre y no vulnerable con el 15.49%. En contrapartida, Jiménez de Teul tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 10.26%, menos población con vulnerabilidad por ingresos con el 1.95% y la tasa más baja de población no pobre y no vulnerable con el 2.14%.



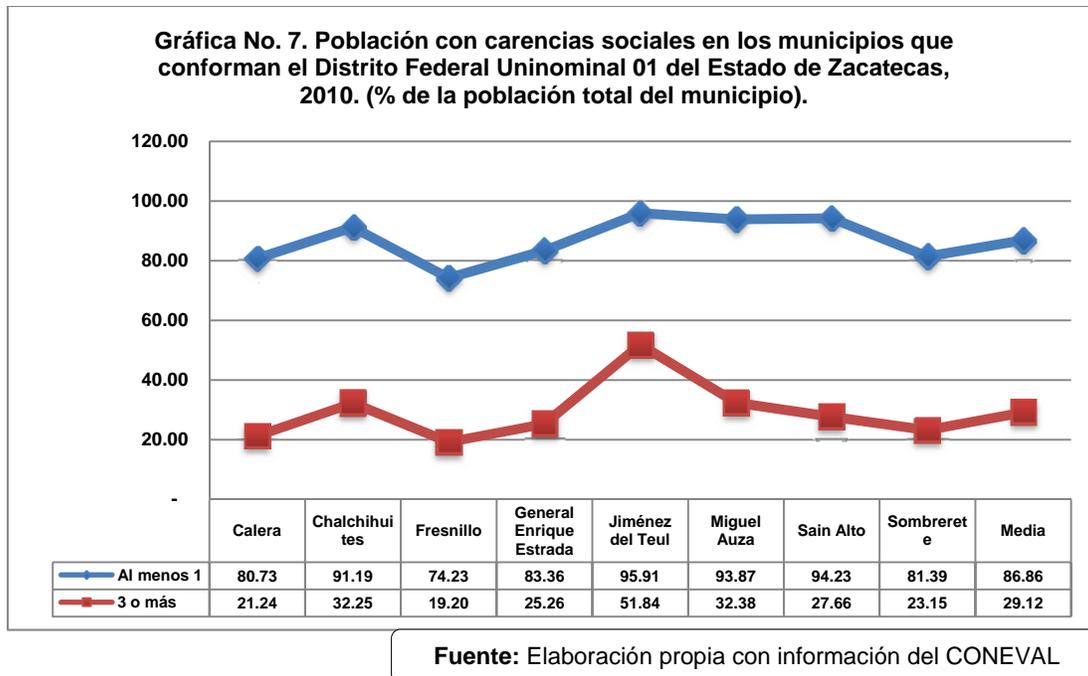
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Fresnillo cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 156 mil 611, y con tres o más carencias sociales con 40 mil 504. Por el contrario, General Enrique Estrada, registra el menor número de habitantes con al menos una carencia social con 5 mil 550 y con tres o más carencias sociales con 1 mil 682.

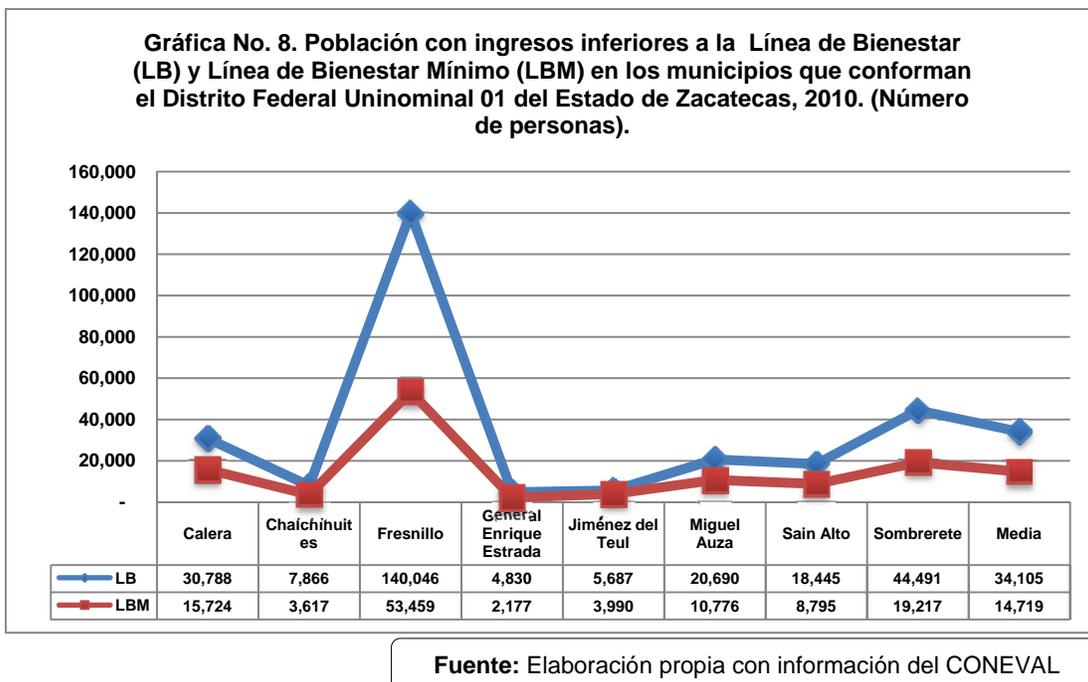


Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

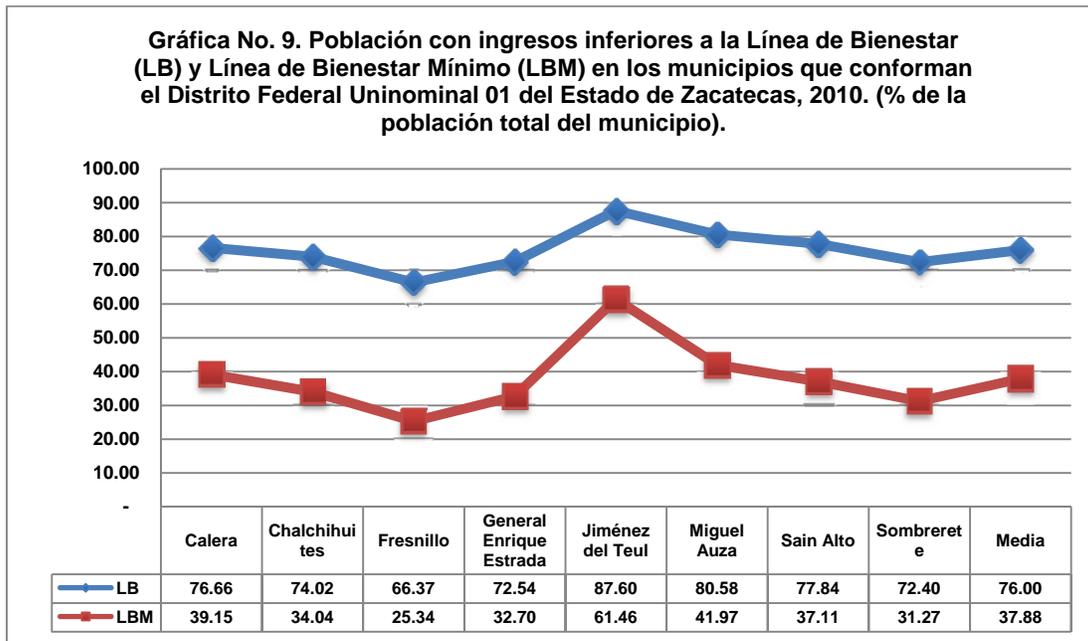
De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población de Jiménez de Teul el 95.91% tiene al menos una carencia social y el 51.84% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Fresnillo, el 74.23% tiene al menos una carencia social y el 19.20% sufre de tres o más carencias sociales.



En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Fresnillo cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 140 mil 046, y más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 53 mil 459. En contrapartida, General Enrique Estrada tiene el menor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 4 mil 830 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 2 mil 177.

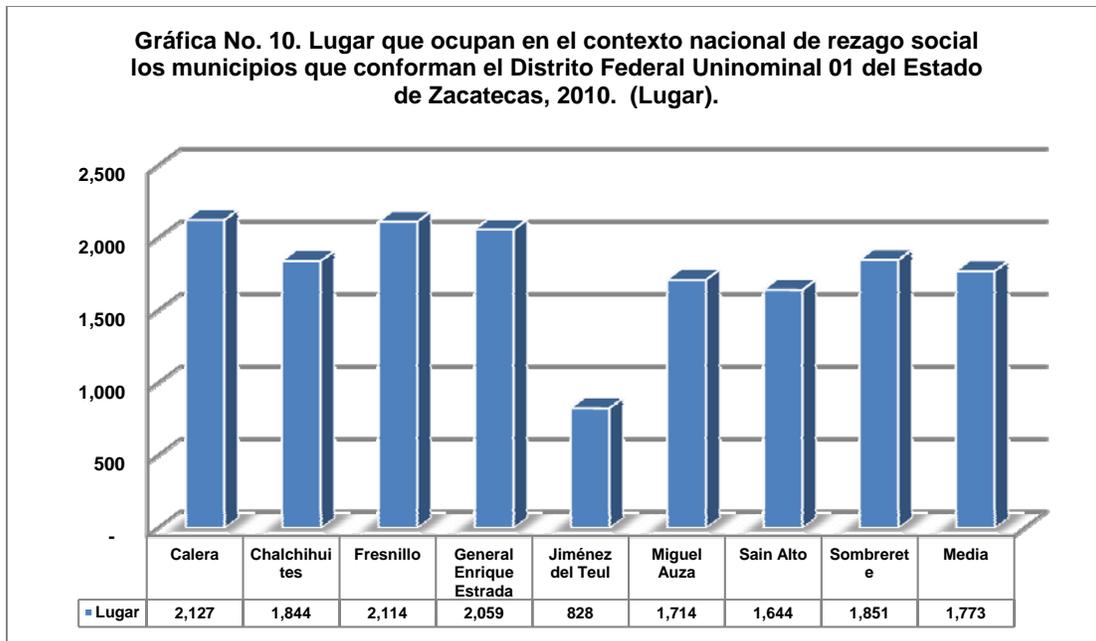


En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Jiménez de Teul tiene la mayor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 87.60% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 61.46%. Por su parte, Fresnillo tiene la menor tasa con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 66.37% de su población y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 25.34%.



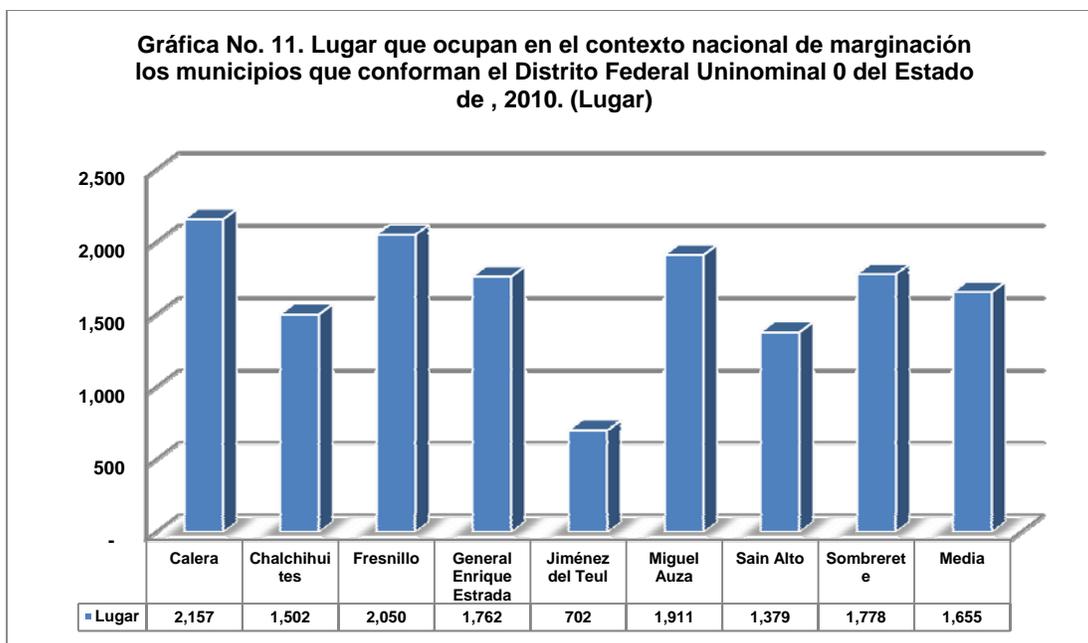
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL que Calera, Fresnillo, General Enrique Estrada, Sombrerete, Chalchihuites y Miguel Auza tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 127 al 1 mil 714 en el contexto nacional; Sain Alto tiene un grado bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 644 en el contexto nacional; y Jiménez del Teul tiene un grado medio de rezago social, ocupa el lugar 828 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si por el contrario tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que Calera, Fresnillo y Miguel Auza tienen un grado bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 157, 2 mil 050 y 1 mil 911 respectivamente en el contexto nacional; Sombrerete, General Enrique Estrada, Chalchihuites y Sain Alto, tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 778 al 1 mil 379 en el contexto nacional; y Jiménez del Teul tiene un grado alto de marginación, ocupa el lugar 702 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 01 de Zacatecas se conforma de 8 municipios donde habitan 385 mil 757 personas, de las cuales 238 mil 038 están en situación de pobreza (40 mil 520 en pobreza extrema y 197 mil 516 en pobreza moderada). En términos relativos, el 69.52% de la población que vive en este distrito esta en condición de pobreza (15.43% en pobreza extrema y 54.10% en pobreza moderada).
- ❑ Fresnillo es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 210 mil 994 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en condición de pobreza con 118 mil 352 (16 mil 903 están en pobreza extrema y 101 mil 449 en pobreza moderada). En contrapartida, General Enrique Estrada es uno de los municipios menos poblado con 6 mil 658 personas, por esta razón, registra el menor número de habitantes en situación de pobreza con 4 mil 269 (786 en pobreza extrema y 3 mil 482 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Jiménez del Teul tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 85.65% de su población y Fresnillo la tasa más baja con el 56.09%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas tres importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado con el mayor tamaño de población; considerada de baja y muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo su predominio económico no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación, bajo, medio y alto lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de Jiménez del Teul que tiene un grado alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 01 de Zacatecas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Calera	40,162	26,349	65.61	1.97	0.22	4,768	11.87	3.34	0.07	21,581	53.73	1.67	0.15
Chalchihuites	10,627	7,404	69.67	2.33	0.27	1,548	14.57	3.61	0.09	5,856	55.11	1.99	0.18
Fresnillo	210,994	118,352	56.09	2.02	0.19	16,903	8.01	3.48	0.05	101,449	48.08	1.78	0.14
General Enrique Estrada	6,658	4,269	64.12	2.11	0.23	786	11.81	3.42	0.07	3,482	52.30	1.81	0.16
Jiménez del Teul	6,492	5,560	85.65	2.86	0.41	2,334	35.96	3.96	0.24	3,226	49.69	2.07	0.17
Miguel Auza	25,675	19,922	77.59	2.25	0.29	4,415	17.20	3.56	0.10	15,507	60.40	1.88	0.19
Sain Alto	23,697	17,759	74.94	2.11	0.26	3,128	13.20	3.61	0.08	14,630	61.74	1.80	0.18
Sombrerete	61,452	38,423	62.52	2.06	0.22	6,638	10.80	3.56	0.06	31,785	51.72	1.75	0.15
Promedio en el distrito	48,220	29,755	69.52	2.21	0.26	5,065	15.43	3.57	0.09	24,690	54.10	1.84	0.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1 Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 01 de Zacatecas, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Calera	6,076	15.13	1.73	4,440	11.05	3,298	8.21	11,288	28.10
Chalchihuites	2,287	21.52	2.08	462	4.35	474	4.46	2,789	26.24
Fresnillo	38,259	18.13	1.77	21,694	10.28	32,689	15.49	44,463	21.07
General Enrique Estrada	1,281	19.24	1.89	561	8.42	547	8.22	1,766	26.53
Jiménez del Teul	666	10.26	2.30	127	1.95	139	2.14	1,957	30.14
Miguel Auza	4,179	16.28	2.04	768	2.99	806	3.14	6,831	26.60
Sain Alto	4,571	19.29	1.89	686	2.90	681	2.87	6,167	26.02
Sombrerete	11,594	18.87	1.77	6,069	9.88	5,367	8.73	14,465	23.54
Promedio en el distrito	8,614	17.3	1.9	4,351	6.48	5,500	6.66	11,216	26.03

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2 Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 01 de Zacatecas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Calera	7,529	18.75	28,443	70.82	2,267	5.64	3,277	8.16	9,626	23.97	32,424	80.73	8,529	21.24
Chalchihuites	5,216	49.08	8,361	78.68	662	6.23	2,145	20.19	2,864	26.95	9,691	91.19	3,427	32.25
Fresnillo	47,318	22.43	126,861	60.13	11,743	5.57	21,136	10.02	55,228	26.18	156,611	74.23	40,504	19.20
General Enrique Estrada	2,434	36.56	4,509	67.72	369	5.54	526	7.89	1,830	27.49	5,550	83.36	1,682	25.26
Jiménez del Teul	3,139	48.34	5,716	88.05	1,360	20.95	3,457	53.25	1,811	27.90	6,226	95.91	3,365	51.84
Miguel Auza	10,368	40.38	22,707	88.44	1,441	5.61	4,188	16.31	7,861	30.62	24,100	93.87	8,313	32.38
Sain Alto	5,272	22.25	20,079	84.73	2,498	10.54	5,456	23.03	6,681	28.19	22,330	94.23	6,554	27.66
Sombrerete	12,727	20.71	38,753	63.06	4,324	7.04	15,581	25.35	14,072	22.90	50,016	81.39	14,226	23.15
Promedio en el distrito	11,750	32.31	31,929	75.20	3,083	8.39	6,971	20.52	12,497	26.77	38,369	86.86	10,825	29.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 01 de Zacatecas, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Calera	30,788	76.66	15,724	39.15	0.43	0.13
Chalchihuites	7,866	74.02	3,617	34.04	0.39	0.14
Fresnillo	140,046	66.37	53,459	25.34	0.44	0.12
General Enrique Estrada	4,830	72.54	2,177	32.70	0.40	0.13
Jiménez del Teul	5,687	87.60	3,990	61.46	0.44	0.12
Miguel Auza	20,690	80.58	10,776	41.97	0.41	0.12
Sain Alto	18,445	77.84	8,795	37.11	0.37	0.14
Sombrerete	44,491	72.40	19,217	31.27	0.38	0.15
Promedio en el distrito	34,105	76.00	14,719	37.88	0.4	0.1

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No.1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Zacatecas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I)

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Calera	31,897	36,106	39,917	6.79	6.31	4.63	14.53	8.80	7.56	64.32	59.39	51.19	60.78	54.77	27.37
Chalchihuites	11,927	10,519	10,565	9.85	9.00	7.53	7.29	3.61	1.92	71.88	62.14	53.33	77.69	73.54	51.59
Fresnillo	183,236	196,538	213,139	6.42	5.78	4.54	9.48	5.24	5.08	63.52	55.62	46.36	64.01	51.24	29.81
General Enrique Estrada	5,486	5,639	5,894	6.46	6.35	6.27	10.13	6.89	5.04	68.22	66.08	56.02	55.71	63.06	34.90
Jiménez del Teul	5,235	4,855	4,584	17.50	13.63	10.91	7.63	4.82	4.03	80.71	70.00	57.96	88.04	81.30	46.20
Miguel Auza	21,671	20,683	22,296	6.16	5.22	4.25	15.17	13.83	12.10	74.49	68.78	61.99	75.93	68.47	37.73
Sain Alto	20,775	19,333	21,533	8.93	8.10	6.32	9.42	5.95	3.71	79.09	70.47	59.07	70.28	64.42	29.39
Sombrerete	61,652	58,201	61,188	6.97	6.56	5.12	9.23	5.00	4.42	71.06	62.60	52.36	69.22	65.28	34.93
Promedio en el distrito	42,735	43,984	47,390	8.63	7.62	6.20	10.36	6.77	5.48	71.66	64.39	54.78	70.21	65.26	36.49

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No.1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Zacatecas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II)															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Calera	5.23	3.17	2.13	11.17	5.19	3.23	5.46	3.03	2.71	10.04	4.19	4.41	2.65	2.77	1.09
Chalchihuites	11.18	7.78	5.79	26.78	11.98	9.65	18.45	10.58	12.10	31.76	12.95	13.86	4.68	2.29	1.20
Fresnillo	8.62	5.80	2.95	24.13	13.40	8.47	11.82	5.86	5.19	27.73	12.97	9.07	3.91	3.24	1.23
General Enrique Estrada	4.11	2.01	2.37	12.58	4.87	3.10	11.65	2.22	1.85	12.34	5.73	3.63	1.94	2.79	2.24
Jiménez del Teul	38.79	25.96	10.77	53.17	39.39	33.37	24.31	21.11	16.54	73.61	52.73	41.83	21.23	11.01	8.85
Miguel Auza	6.26	5.72	6.86	18.03	13.36	7.70	14.82	12.17	7.00	23.74	13.14	7.01	2.82	2.43	1.18
Sain Alto	20.72	14.24	4.65	49.14	31.45	17.68	20.56	6.53	11.46	58.65	35.00	17.74	4.32	3.15	1.87
Sombrerete	10.06	7.02	4.75	33.02	19.93	12.07	21.38	7.86	14.39	43.21	22.38	16.09	4.42	3.64	1.28
Promedio en el distrito	13.12	8.96	5.03	28.50	17.45	11.91	16.05	8.67	8.90	35.14	19.89	14.21	5.75	3.92	2.37

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No.1.4 Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Zacatecas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III)															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Calera	25.47	17.22	16.02	32.92	15.69	12.82	-1.17	-1.04	-1.08	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,100	2,058	2,127
Chalchihuites	52.07	33.96	28.70	29.82	14.97	11.42	-0.65	-1.01	-0.79	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,740	2,038	1,844
Fresnillo	35.14	23.55	21.90	31.58	15.66	12.58	-0.98	-1.06	-1.06	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,992	2,080	2,114
General Enrique Estrada	30.12	18.48	20.50	30.59	15.76	13.58	-1.18	-1.11	-1.00	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,112	2,134	2,059
Jiménez del Teul	80.26	65.45	63.65	61.61	48.08	41.73	0.54	0.24	0.36	Alto	Medio	Medio	738	932	828
Miguel Auza	35.39	26.92	20.79	29.26	16.12	10.86	-0.80	-0.66	-0.66	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	1,849	1,714	1,714
Sain Alto	67.41	50.27	41.68	48.01	25.91	18.61	-0.13	-0.36	-0.58	Medio	Bajo	Bajo	1,338	1,445	1,644
Sombrerete	52.83	38.23	29.16	35.10	19.49	12.16	-0.59	-0.81	-0.80	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,679	1,867	1,851
Promedio en el distrito	47.34	34.26	30.30	37.36	21.46	16.72	-0.62	-0.73	-0.70				1,694	1,784	1,773

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No.1.5 Indicadores de marginación correspondientes al distrito 01 de Zacatecas, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Calera	4.67	24.75	2.31	0.99	1.90	35.54	2.10	18.03	43.14	1.18	Bajo	14.32	2,157
Chalchihuites	7.57	30.98	7.22	1.13	6.24	31.21	5.26	100.00	71.16	0.35	Medio	23.67	1,502
Fresnillo	4.57	21.40	6.09	1.16	3.28	34.50	2.94	40.75	49.78	1.03	Bajo	16.08	2,050
General Enrique Estrada	6.33	29.36	2.23	2.28	1.31	32.89	2.36	100.00	51.85	0.67	Medio	20.09	1,762
Jiménez del Teul	10.99	37.38	33.22	8.03	16.89	41.80	10.95	100.00	77.28	0.57	Alto	34.14	702
Miguel Auza	4.27	23.22	4.69	0.99	6.22	37.98	6.41	39.22	57.06	0.85	Bajo	18.07	1,911
Sain Alto	6.34	29.36	13.85	1.49	4.22	44.95	4.24	76.61	77.61	0.21	Medio	25.30	1,379
Sombrerete	5.14	26.03	10.73	1.22	7.26	34.54	4.58	64.53	56.32	0.68	Medio	19.94	1,778
Promedio en el distrito	6.23	27.81	10.04	2.16	5.92	36.68	4.86	67.39	60.53	0.69		21.45	1,655

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

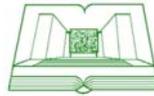
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de
Zacatecas**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 02 del estado de Zacatecas tiene su cabecera en la localidad de Jerez de García Salinas, municipio de Jerez; se ubica en la parte sur del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Apozol, integrado por 13 secciones: de la 0001 a la 0013; Apulco, integrado por 8 secciones: de la 0014 a la 0021; Atolinga, integrado por 9 secciones: de la 0022 a la 0030; Benito Juárez, integrado por 9 secciones: de la 0031 a la 0039; Cuauhtémoc, integrado por 11 secciones: de la 0103 a la 0113; Trinidad García de la Cadena, integrado por 10 secciones: de la 0349 a la 0358; Genaro Codina, integrado por 19 secciones: de la 0359 a la 0377; El Plateado de Joaquín Amaro, integrado por 8 secciones: de la 0428 a la 0435; Huanusco, integrado por 14 secciones: de la 0552 a la 0565; Jalpa, integrado por 40 secciones: de la 0566 a la 0605; Jerez, integrado por 102 secciones: de la 0606 a la 0707; Juchipila, integrado por 21 secciones: de la 0742 a la 0762; Luis Moya, integrado por 14 secciones: de la 0794 a la 0807; Mezquital del Oro, integrado por 8 secciones: de la 0876 a la 0883; Momax, integrado por 8 secciones: de la 0906 a la 0913; Monte Escobedo, integrado por 31 secciones: de la 0914 a la 0944; Moyahua de Estrada, integrado por 11 secciones: de la 0954 a la 0964; Nochistlán de Mejía, integrado por 55 secciones: de la 0965 a la 1,019; Susticacán, integrado por 4 secciones: de la 1,384 a la 1,387; Tabasco, integrado por 24 secciones: de la 1,388 a la 1,411; Tepechitlán, integrado por 21 secciones: de la 1,412 a la 1,432; Tepetongo, integrado por 32 secciones: de la 1,433 a la 1,464; Teúl de González Ortega, integrado por 20 secciones: de la 1,465 a la 1,484; Tlaltenango de Sánchez Román, integrado por 40 secciones: de la 1,485 a la 1,524; Valparaíso, integrado por 76 secciones: de la 1,525 a la 1,600; y Villanueva, integrado por 61 secciones: de la 1,711 a la 1,771.

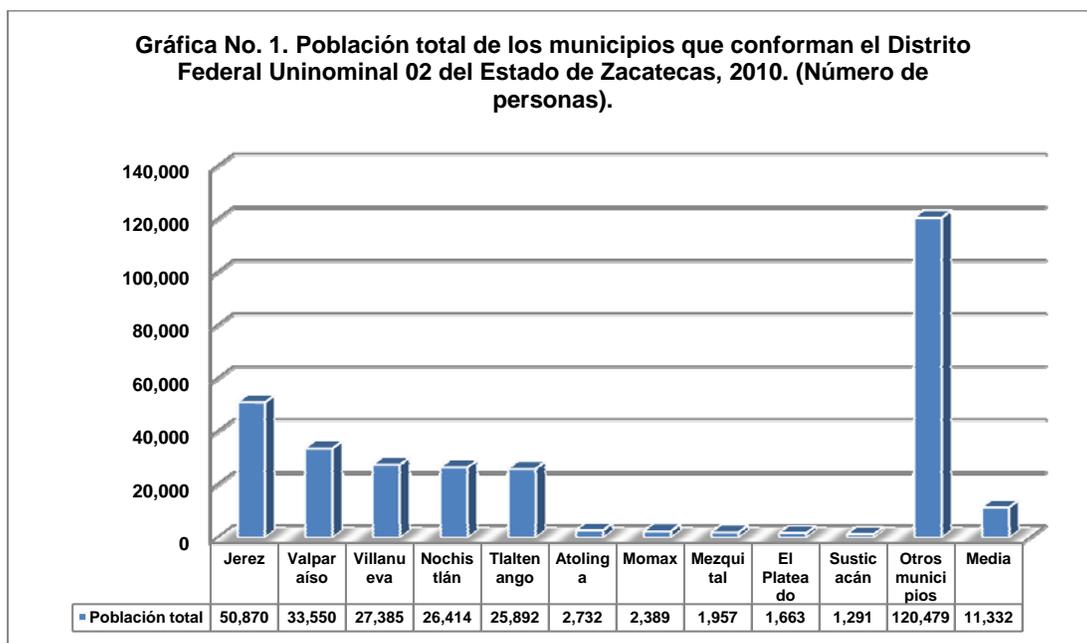
Este distrito electoral se conforma de 26 municipios: Apozol, Apulco, Atolinga, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Trinidad García de la Cadena, Genaro Codina, El Plateado de Joaquín Amaro, Huanusco, Jalpa, Jerez, Juchipila, Luis Moya, Mezquital del Oro, Momax, Monte Escobedo, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Susticacán, Tabasco, Tepechitlán, Tepetongo, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román, Valparaíso y Villanueva. En donde habitan 294 mil 622 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 190 mil 830 habitantes que están en situación de pobreza, de este total, 33 mil 153 están en pobreza extrema y 157 mil 677 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con este distrito del Estado, nos muestra que estos municipios concentran una población de 62 mil 966 personas vulnerables por carencias sociales, 14 mil 498 son vulnerables por ingreso y 26 mil 327 son no pobres y no vulnerables. Existen además 253 mil 798 habitantes con al menos una carencia social y 75 mil 109 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 205 mil 329 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 90 mil 497 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman estos distritos, el 63.08% de la población está en condición de pobreza (10.65% en pobreza extrema y 52.42% en pobreza moderada). El 24.40% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 3.98% lo son por ingreso y el 8.54% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 87.48% son personas con al menos una carencia social y el 25.41% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 67.06% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 28.85% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

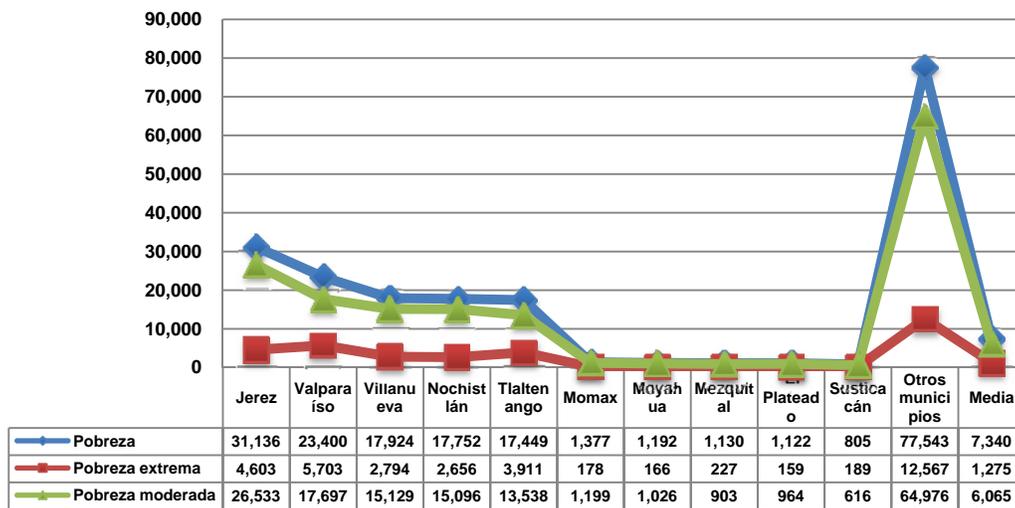
La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio de Jerez es el más poblado en este distrito, cuenta con 50 mil 870 habitantes, le siguen en orden de importancia, Valparaíso con 33 mil 550 y Villanueva con 27 mil 385. Por su parte, los municipios menos poblados son Mezquital del Oro con 1 mil 957, El Plateado de Joaquín Amaro con 1 mil 663 y Susticacán con 1 mil 291.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Jerez cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, con 31 mil 136, de los cuales, 4 mil 603 están en pobreza extrema y 26 mil 533 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, Susticacán registra el menor número de habitantes en condición de pobreza con 805, de los cuales 189, están en pobreza extrema y 616 en pobreza moderada.

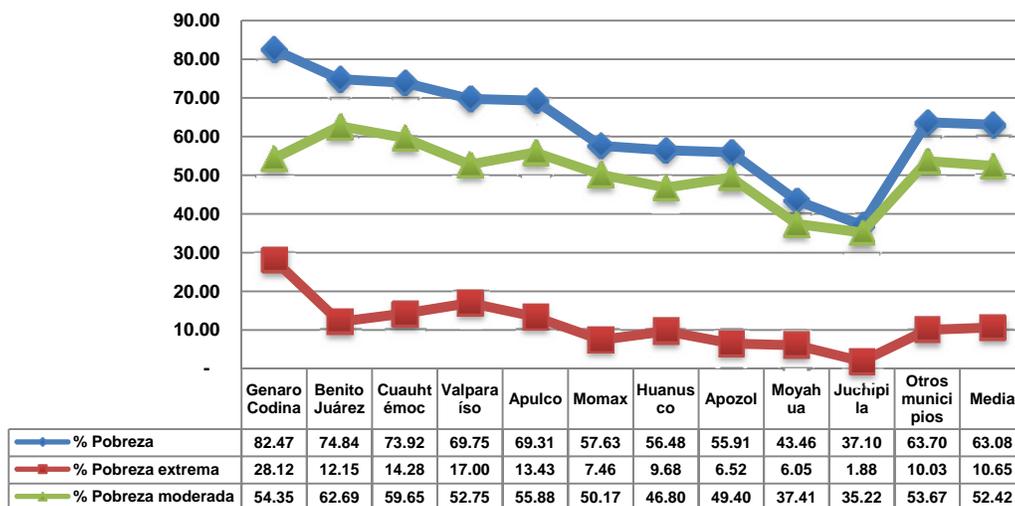
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 02 del Estado de Zacatecas, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

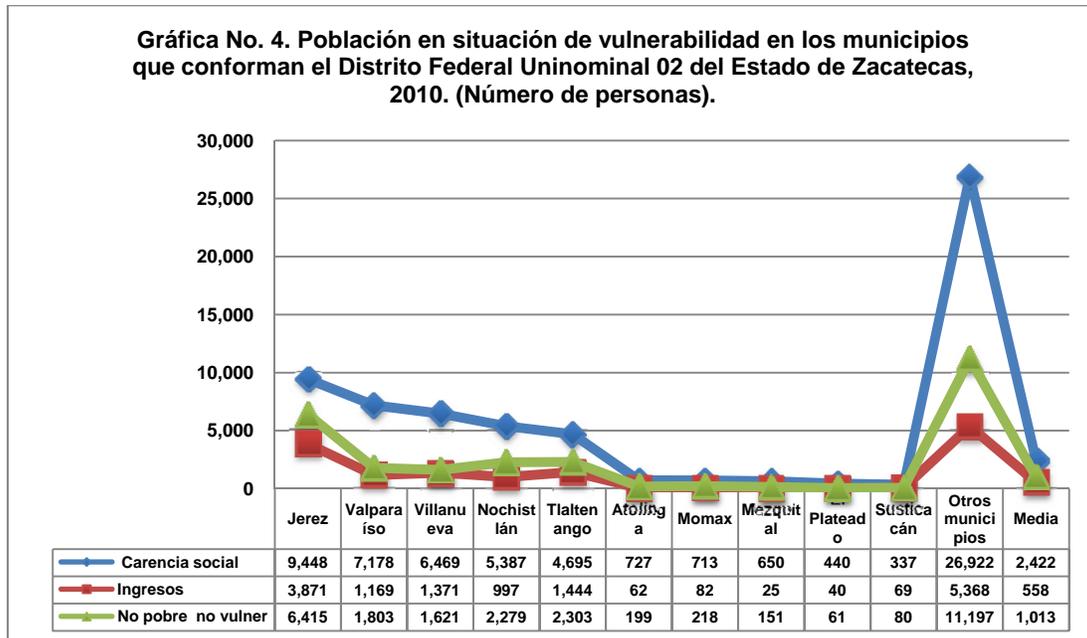
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Genaro Codina tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, con el 82.47% de su población, de las cuales, el 28.12% sufre pobreza extrema y el 54.35% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Juchipila solamente el 37.10% está en condición de pobreza, de los cuales, el 1.88% presenta pobreza extrema y el 35.22% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 02 del Estado de Zacatecas, 2010. (% de la población total de municipio).



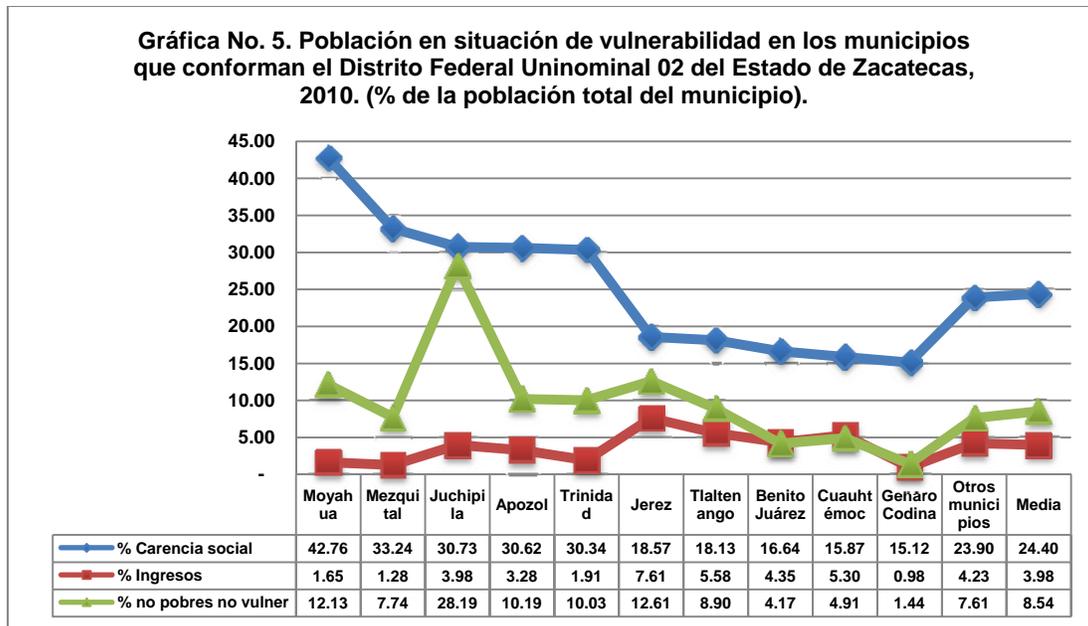
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Jerez registra el mayor número de habitantes vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 9 mil 448, registra más personas vulnerables por ingreso con 3 mil 871 y más población no pobre y no vulnerable con 6 mil 415. Por su parte, Susticacán, tiene el menor número de personas vulnerables por carencias sociales con 337, Mezquit del Oro registra el menor número de habitantes vulnerables por ingresos con 25 y El Plateado de Joaquín Amaro con la menor población no pobre y no vulnerable con 61.



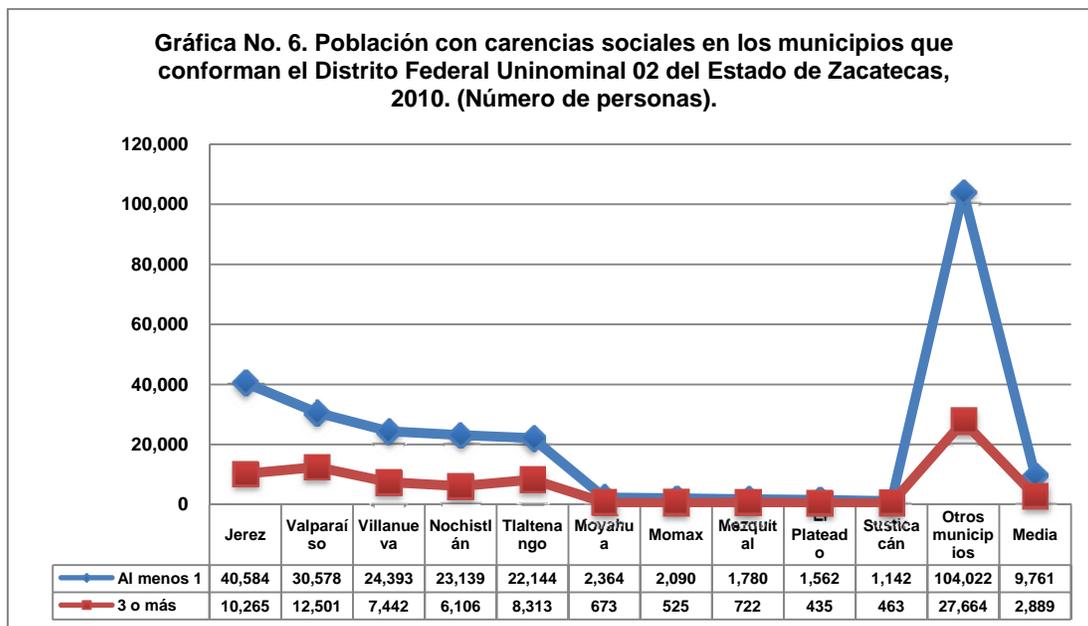
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Moyahua de Estrada es el municipio que tiene la mayor proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 42.76% de su población, Luis Moya registra la mayor tasa de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 7.78% y Juchipila la mayor población no pobre y no vulnerable con el 28.19%. En contrapartida, Genaro Codina tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 15.12%, registra la menor tasa de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.98% y la menor población no pobre y no vulnerable 1.44%.



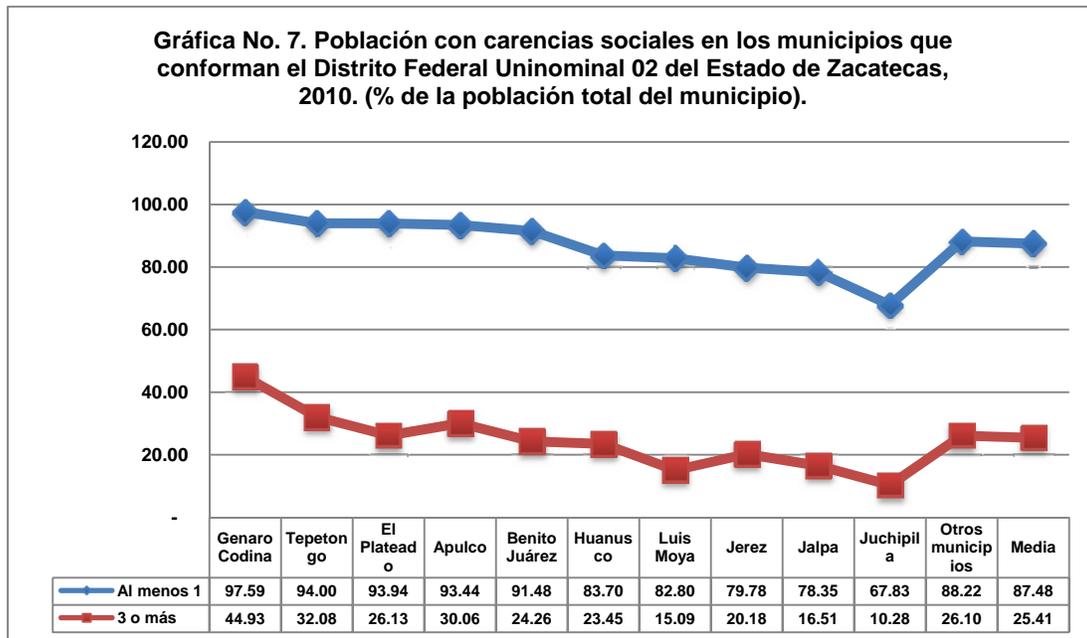
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Jerez cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 40 mil 584, Valparaíso registra la mayor cantidad de habitantes con tres o más carencias sociales con 12 mil 501. Por el contrario, Susticacán registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 1 mil 142 y El Plateado de Joaquín Amaro con el menor número de habitantes con tres o más carencias sociales con 435.



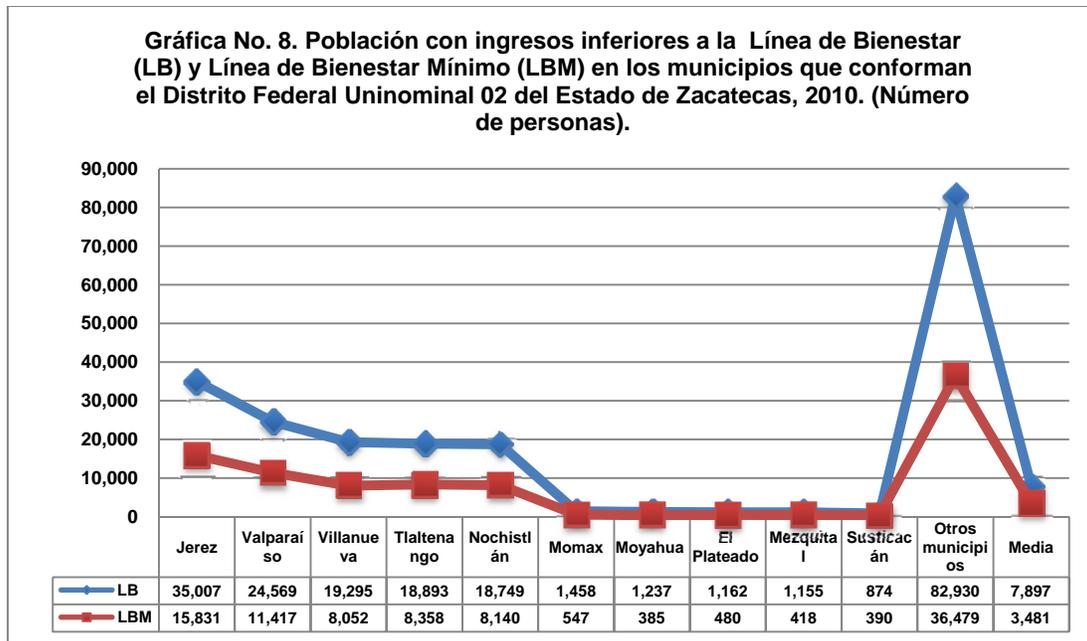
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población de Genaro Codina el 97.59% tiene al menos una carencia social y el 44.93% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Juchipila, el 67.83% tiene al menos una carencia social y el 10.28% sufre de tres o más carencias sociales.



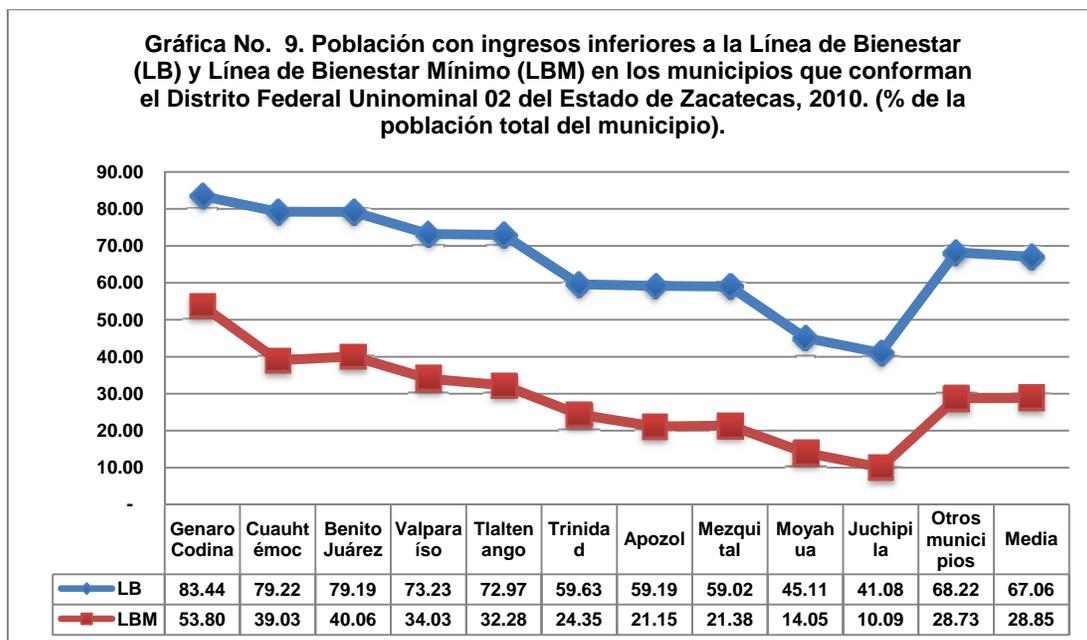
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Jerez cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 35 mil 007 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 15 mil 831. En contrapartida, Susticacán, tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 874 y Moyahua de Estrada menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 385.



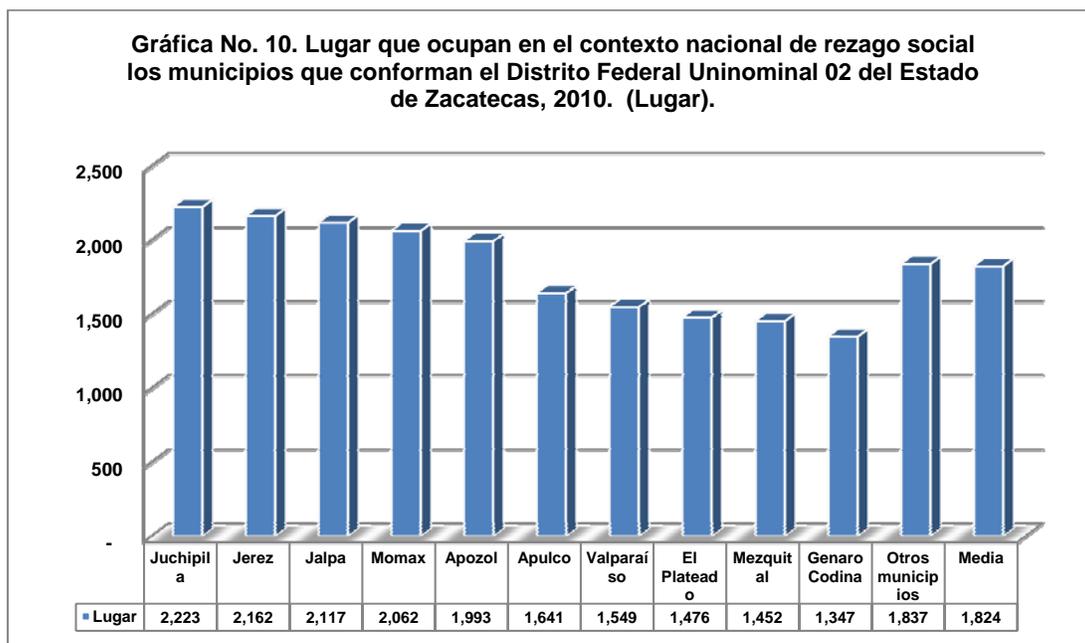
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Genaro Codina tiene la mayor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 83.44% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 53.80%. Por su parte, Juchipala tiene la menor tasa de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 41.08% y menos personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 10.09%.



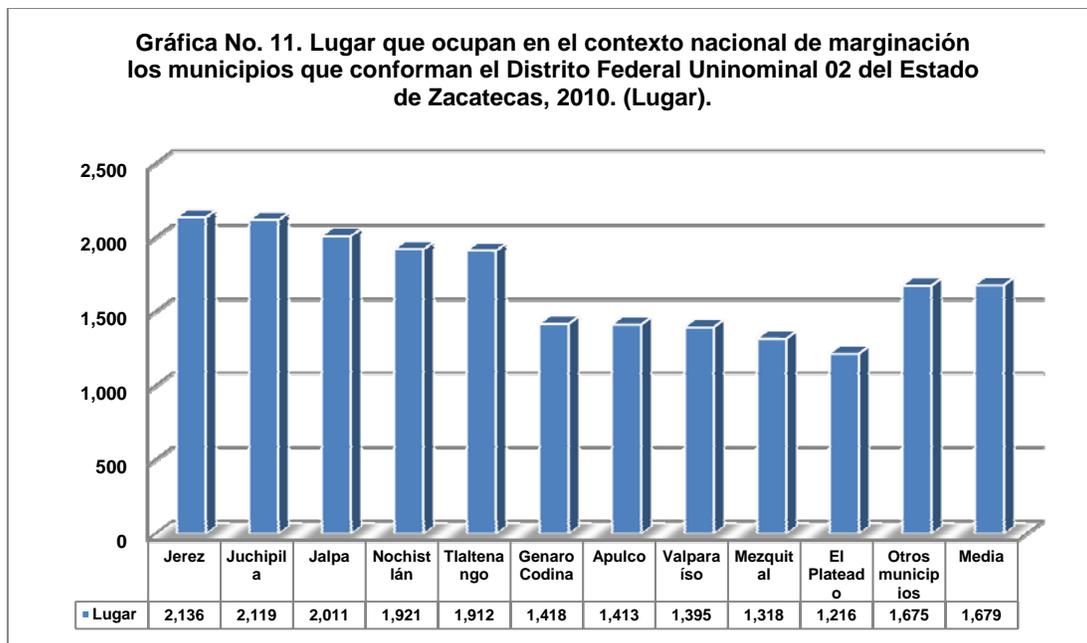
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL que Juchipila, Jerez, Jalpa, Momax, Apozol, Moyahua de Estrada, Luis Moya, Nochistlán de Mejía, Teúl de González Ortega, Trinidad García de la Cadena, Huanusco, Tabasco, Villanueva, Tlaltenango de Sánchez Román, Tepetongo, Cuauhtémoc, Tepechitlán, Benito Juárez y Monte Escobedo tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 223 al 1 mil 733 en el contexto nacional; Susticacán, Atolinga, Apulco, Valparaíso, El Plateado de Joaquín Amaro, Mezquit del Oro y Genaro Codina tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares de 1 mil 652 al 1 mil 347 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si por el contrario tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que los municipios de Jerez, Juchipila, Jalpa, Nochistlán de Mejía, Tlaltenango de Sánchez Román, Teúl de González Ortega, Luis Moya, Villanueva, Cuauhtémoc y Trinidad García de la Cadena tienen un grado bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 136 al 1 mil 804 en el contexto nacional; Momax, Tabasco, Moyahua de Estrada, Benito Juárez, Huanusco, Tepechitlán, Monte Escobedo, Atolinga, Apozol, Tepetongo, Susticacán, Genaro Codina, Apulco, Valparaíso, Mezquit del Oro y El Plateado de Joaquín Amaro tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 764 al 1 mil 216 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 02 de Zacatecas se conforma de 26 municipios donde habitan 294 mil 622 personas, de las cuales 190 mil 830 están en situación de pobreza (33 mil 153 en pobreza extrema y 157 mil 677 en pobreza moderada). En términos relativos, el 63.08% de la población que vive en este distrito está en condición de pobreza (10.65% en pobreza extrema y 52.42% en pobreza moderada).
- Jerez es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 50 mil 870 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 31 mil 136 (4 mil 603 están en pobreza extrema y 26 mil 533 en pobreza moderada). En contrapartida, Susticacán es el municipio menos poblado con 1 mil 291 habitantes, por esta razón, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 805 (189 en pobreza extrema y 616 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Genaro Codina tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 82.47% de su población y Juchipila la tasa más baja con el 37.10%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas tres importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado con el mayor tamaño de población; considerada de baja y muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo su predominio económico, no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación, bajo y medio lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Momax, Tabasco, Moyahua de Estrada, Benito Juárez, Huanusco, Tepechitlán, Monte Escobedo, Atolinga, Apozol, Tepetongo, Susticacán, Genaro Codina, Apulco, Valparaíso, Mezquital del Oro y El Plateado de Joaquín Amaro que tienen un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 02 de Zacatecas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Apozol	3,906	2,184	55.91	1.93	0.18	255	6.52	3.95	0.04	1,929	49.40	1.66	0.14
Apulco	5,117	3,546	69.31	2.22	0.26	687	13.43	3.51	0.08	2,859	55.88	1.92	0.18
Atolinga	2,732	1,744	63.82	2.19	0.23	304	11.13	3.60	0.07	1,440	52.69	1.90	0.17
Benito Juárez	4,886	3,657	74.84	2.09	0.26	594	12.15	3.51	0.07	3,063	62.69	1.82	0.19
Cauhtémoc	9,457	6,991	73.92	2.13	0.26	1,350	14.28	3.60	0.09	5,641	59.65	1.78	0.18
Trinidad García de la Cadena	2,928	1,690	57.72	2.12	0.20	238	8.13	3.37	0.05	1,452	49.58	1.92	0.16
Genaro Codina	9,080	7,488	82.47	2.56	0.35	2,553	28.12	3.59	0.17	4,935	54.35	2.03	0.18
El Plateado de Joaquín Amaro	1,663	1,122	67.50	2.09	0.23	159	9.55	3.34	0.05	964	57.94	1.88	0.18
Huanusco	3,964	2,239	56.48	2.11	0.20	384	9.68	3.44	0.06	1,855	46.80	1.84	0.14
Jalpa	20,135	11,791	58.56	1.93	0.19	1,494	7.42	3.20	0.04	10,296	51.14	1.75	0.15
Jerez	50,870	31,136	61.21	2.05	0.21	4,603	9.05	3.67	0.06	26,533	52.16	1.77	0.15
Juchipila	6,661	2,471	37.10	1.69	0.10	125	1.88	3.16	0.01	2,346	35.22	1.61	0.09
Luis Moya	10,894	6,921	63.53	1.83	0.19	718	6.59	3.23	0.04	6,204	56.95	1.66	0.16
Mezquital del Oro	1,957	1,130	57.74	2.52	0.24	227	11.62	3.61	0.07	903	46.13	2.25	0.17
Momax	2,389	1,377	57.63	2.03	0.20	178	7.46	3.38	0.04	1,199	50.17	1.84	0.15
Monte Escobedo	7,017	4,476	63.78	2.33	0.25	835	11.90	3.87	0.08	3,640	51.88	1.98	0.17
Moyahua de Estrada	2,742	1,192	43.46	2.21	0.16	166	6.05	3.59	0.04	1,026	37.41	2.00	0.12
Nochistlán de Mejía	26,414	17,752	67.21	2.07	0.23	2,656	10.05	3.41	0.06	15,096	57.15	1.84	0.17
Susticacán	1,291	805	62.35	2.50	0.26	189	14.61	3.61	0.09	616	47.75	2.16	0.17
Tabasco	15,079	10,159	67.37	1.95	0.22	1,269	8.41	3.43	0.05	8,891	58.96	1.74	0.17
Tepechtlán	6,870	4,432	64.51	2.09	0.22	568	8.26	3.45	0.05	3,864	56.24	1.89	0.18
Tepetongo	7,428	5,015	67.51	2.29	0.26	951	12.80	3.47	0.07	4,064	54.71	2.02	0.18
Teúl de González Ortega	4,315	2,739	63.48	1.76	0.19	242	5.61	3.30	0.03	2,497	57.88	1.61	0.16
Tlaltenango de Sánchez Román	25,892	17,449	67.39	2.36	0.27	3,911	15.10	3.60	0.09	13,538	52.29	2.00	0.17
Valparaíso	33,550	23,400	69.75	2.47	0.29	5,703	17.00	3.75	0.11	17,697	52.75	2.05	0.18
Villanueva	27,385	17,924	65.45	2.23	0.24	2,794	10.20	3.39	0.06	15,129	55.25	2.02	0.19
Promedio en el distrito	11,332	7,340	63.08	2.14	0.23	1,275	10.65	3.50	0.06	6,065	52.42	1.88	0.16

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 02 de Zacatecas, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Apozol	1,196	30.62	1.73	128	3.28	398	10.19	1,179	30.19
Apulco	1,235	24.13	1.98	108	2.12	228	4.45	1,547	30.23
Atolinga	727	26.61	1.92	62	2.28	199	7.28	1,111	40.65
Benito Juárez	813	16.64	1.98	212	4.35	204	4.17	1,251	25.60
Cauhtémoc	1,501	15.87	1.83	501	5.30	464	4.91	2,658	28.11
Trinidad García de la Cadena	888	30.34	1.93	56	1.91	294	10.03	919	31.37
Genaro Codina	1,373	15.12	2.13	89	0.98	131	1.44	2,432	26.78
El Plateado de Joaquín Amaro	440	26.44	1.91	40	2.40	61	3.67	747	44.89
Huanusco	1,079	27.22	1.86	165	4.15	481	12.14	1,219	30.76
Jalpa	3,986	19.80	1.68	1,285	6.38	3,073	15.26	4,707	23.38
Jerez	9,448	18.57	1.89	3,871	7.61	6,415	12.61	11,632	22.87
Juchipila	2,047	30.73	1.67	265	3.98	1,878	28.19	1,259	18.90
Luis Moya	2,098	19.26	1.66	847	7.78	1,027	9.43	2,314	21.24
Mezquital del Oro	650	33.24	2.19	25	1.28	151	7.74	639	32.67
Momax	713	29.85	1.89	82	3.41	218	9.11	745	31.20
Monte Escobedo	1,764	25.15	2.04	387	5.51	390	5.56	2,406	34.29
Moyahua de Estrada	1,172	42.76	1.89	45	1.65	333	12.13	922	33.63
Nochistlán de Mejía	5,387	20.39	1.94	997	3.77	2,279	8.63	6,930	26.24
Susticacán	337	26.11	2.12	69	5.36	80	6.17	431	33.41
Tabasco	3,383	22.43	1.83	575	3.81	962	6.38	4,218	27.97
Tepechtlán	1,462	21.28	2.00	329	4.79	647	9.42	1,854	26.98
Tepetongo	1,967	26.49	2.10	139	1.87	307	4.13	3,064	41.25
Teúl de González Ortega	958	22.21	1.71	237	5.50	380	8.81	947	21.96
Tlaltenango de Sánchez Román	4,695	18.13	2.10	1,444	5.58	2,303	8.90	7,006	27.06
Valparaíso	7,178	21.39	2.17	1,169	3.49	1,803	5.37	9,066	27.02
Villanueva	6,469	23.62	2.05	1,371	5.01	1,621	5.92	8,192	29.91
Promedio en el distrito	2,422	24.40	1.93	558	3.98	1,013	8.54	3,054	29.56

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 02 de Zacatecas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Apozol	496	12.71	2,720	69.64	339	8.69	834	21.35	704	18.03	3,380	86.53	698	17.86
Apulco	1,087	21.24	4,273	83.51	350	6.84	1,896	37.05	1,161	22.69	4,781	93.44	1,538	30.06
Atolinga	971	35.54	2,058	75.33	183	6.71	496	18.14	396	14.51	2,471	90.44	708	25.92
Benito Juárez	2,286	46.78	3,844	78.68	237	4.86	807	16.52	826	16.91	4,470	91.48	1,185	24.26
Cuauhtémoc	2,775	29.35	7,709	81.52	1,347	14.25	762	8.06	2,372	25.08	8,492	89.80	2,439	25.79
Trinidad García de la Cadena	1,544	52.72	2,205	75.30	61	2.08	218	7.46	348	11.88	2,578	88.05	626	21.38
Genaro Codina	2,188	24.10	8,141	89.66	955	10.52	5,238	57.68	3,146	34.65	8,861	97.59	4,080	44.93
El Plateado de Joaquín Amaro	633	38.08	1,161	69.82	83	4.97	424	25.48	133	7.99	1,562	93.94	435	26.13
Huanusco	1,287	32.47	2,806	70.78	139	3.50	653	16.48	612	15.44	3,318	83.70	929	23.45
Jalpa	4,688	23.28	13,500	67.05	1,198	5.95	1,457	7.24	3,939	19.56	15,777	78.35	3,325	16.51
Jerez	17,885	35.16	36,094	70.95	1,838	3.61	6,911	13.59	7,343	14.43	40,584	79.78	10,265	20.18
Juchipila	1,224	18.37	3,984	59.81	141	2.11	399	5.99	582	8.73	4,518	67.83	685	10.28
Luis Moya	2,155	19.78	7,858	72.13	543	4.99	536	4.92	2,711	24.89	9,020	82.80	1,643	15.09
Mezquital del Oro	654	33.40	1,619	82.72	146	7.45	816	41.69	404	20.66	1,780	90.98	722	36.90
Momax	1,051	43.99	1,740	72.83	114	4.79	196	8.21	300	12.57	2,090	87.47	525	21.98
Monte Escobedo	3,411	48.61	4,905	69.91	330	4.70	2,088	29.76	901	12.84	6,240	88.93	2,041	29.09
Moyahua de Estrada	671	24.47	1,933	70.51	210	7.68	756	27.56	356	12.99	2,364	86.22	673	24.55
Nochistlán de Mejía	8,400	31.80	21,052	79.70	916	3.47	4,841	18.33	5,116	19.37	23,139	87.60	6,106	23.12
Susticacán	640	49.56	827	64.05	175	13.57	435	33.72	215	16.66	1,142	88.47	463	35.84
Tabasco	2,854	18.93	11,917	79.03	822	5.45	3,066	20.33	3,126	20.73	13,542	89.81	3,170	21.02
Tepechitlán	2,654	38.63	4,847	70.55	533	7.76	1,148	16.71	1,145	16.66	5,894	85.79	1,589	23.13
Tepetongo	3,535	47.59	5,672	76.36	357	4.81	2,215	29.82	783	10.54	6,982	94.00	2,383	32.08
Teúl de González Ortega	1,372	31.79	3,362	77.92	122	2.83	284	6.59	376	8.70	3,698	85.69	625	14.48
Tlaltenango de Sánchez Román	8,675	33.50	19,718	76.15	1,360	5.25	8,699	33.60	5,677	21.93	22,144	85.53	8,313	32.11
Valparaíso	14,707	43.84	26,481	78.93	2,937	8.75	10,528	31.38	9,550	28.47	30,578	91.14	12,501	37.26
Villanueva	14,600	53.31	20,414	74.54	782	2.86	4,146	15.14	5,179	18.91	24,393	89.07	7,442	27.18
Promedio	3,940	34.19	8,494	74.52	624	6.09	2,302	21.26	2,208	17.53	9,761	87.48	2,889	25.41

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 02 de Zacatecas, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Apozol	2,312	59.19	826	21.15	0.37	0.13
Apulco	3,655	71.42	1,667	32.59	0.38	0.13
Atolinga	1,806	66.10	807	29.54	0.39	0.13
Benito Juárez	3,869	79.19	1,957	40.06	0.41	0.14
Cuauhtémoc	7,492	79.22	3,691	39.03	0.39	0.14
Trinidad García de la Cadena	1,746	59.63	713	24.35	0.40	0.12
Genaro Codina	7,577	83.44	4,885	53.80	0.43	0.13
El Plateado de Joaquín Amaro	1,162	69.89	480	28.85	0.35	0.18
Huanusco	2,404	60.63	956	24.11	0.39	0.15
Jalpa	13,076	64.94	5,185	25.75	0.43	0.11
Jerez	35,007	68.82	15,831	31.12	0.43	0.11
Juchipila	2,736	41.08	672	10.09	0.40	0.11
Luis Moya	7,769	71.31	3,178	29.17	0.38	0.17
Mezquital del Oro	1,155	59.02	418	21.38	0.38	0.14
Momax	1,458	61.04	547	22.91	0.40	0.14
Monte Escobedo	4,862	69.29	2,054	29.28	0.40	0.13
Moyahua de Estrada	1,237	45.11	385	14.05	0.40	0.12
Nochistlán de Mejía	18,749	70.98	8,140	30.82	0.42	0.11
Susticacán	874	67.72	390	30.19	0.37	0.19
Tabasco	10,734	71.19	4,485	29.74	0.38	0.14
Tepechitlán	4,761	69.30	1,885	27.44	0.41	0.11
Tepetongo	5,154	69.38	2,334	31.42	0.41	0.14
Teúl de González Ortega	2,977	68.99	1,184	27.44	0.40	0.13
Tlaltenango de Sánchez Román	18,893	72.97	8,358	32.28	0.42	0.10
Valparaíso	24,569	73.23	11,417	34.03	0.40	0.12
Villanueva	19,295	70.46	8,052	29.40	0.38	0.14
Promedio en el distrito	7,897	67.06	3,481	28.85	0.40	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Zacatecas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Apozol	7,371	5,898	6,314	10.33	9.55	8.09	13.53	8.50	4.66	81.29	74.30	64.79	80.57	55.15	22.76
Apulco	4,976	4,801	5,005	9.27	8.50	7.49	11.66	5.95	4.11	84.67	73.80	67.35	89.49	57.36	23.40
Atolinga	3,199	2,738	2,692	13.64	11.20	9.14	10.81	6.84	3.98	83.95	77.72	71.52	89.43	86.01	36.29
Benito Juárez	4,368	3,904	4,372	9.83	9.65	6.22	10.17	3.86	3.28	77.58	70.76	64.01	82.05	84.25	47.69
Cuahtémoc	10,824	11,272	11,915	9.72	8.80	6.21	12.48	9.18	5.46	75.07	68.05	57.95	69.60	67.19	30.77
Trinidad García de la Cadena	3,547	2,964	3,013	9.85	9.76	7.93	8.16	3.89	6.19	75.30	69.11	62.21	86.27	84.35	53.17
Genaro Codina	7,974	7,369	8,104	11.78	10.32	8.64	8.96	5.12	4.03	76.94	68.49	59.24	80.60	72.36	31.49
El Plateado de Joaquín Amaro	2,018	1,619	1,609	13.21	14.50	9.21	13.74	8.22	7.65	85.05	80.05	75.16	89.49	58.74	35.36
Huanusco	5,254	4,239	4,306	10.17	11.13	7.80	9.29	6.97	4.67	80.73	71.45	62.28	79.69	62.75	30.98
Jalpa	23,470	22,909	23,557	10.01	9.75	7.36	8.64	5.16	4.63	70.82	61.01	53.51	70.48	49.64	28.00
Jerez	54,757	52,594	57,610	6.48	6.02	5.22	8.79	5.73	4.37	65.10	58.41	52.71	69.12	61.85	39.69
Juchipila	12,669	11,603	12,284	9.37	9.05	6.62	11.08	4.87	3.44	68.81	63.37	54.50	68.45	49.02	25.69
Luis Moya	11,418	10,982	12,234	9.07	8.33	6.92	9.50	5.94	4.49	68.68	62.64	54.15	72.46	59.55	31.62
Mezquital del Oro	3,004	2,475	2,584	10.30	10.30	8.65	12.12	6.57	6.67	80.94	75.36	68.69	83.56	78.30	37.58
Momax	2,916	2,684	2,529	9.90	9.02	6.31	14.96	5.13	4.41	80.46	73.96	62.97	85.43	85.06	46.26
Monte Escobedo	9,702	8,855	8,929	9.06	8.33	7.33	10.97	6.46	4.38	77.94	70.74	63.13	83.64	71.47	53.56
Moyahua de Estrada	5,704	4,600	4,563	12.67	12.28	10.40	11.48	5.86	2.26	77.88	70.82	65.93	82.80	57.04	33.33
Nochistlán de Mejía	29,282	26,195	27,932	10.03	10.13	7.44	11.75	5.92	2.96	75.72	66.98	58.47	82.20	60.21	35.38
Susticacán	1,346	1,235	1,360	13.39	13.15	9.47	7.72	3.88	1.21	77.84	70.39	63.14	84.40	87.21	53.97
Tabasco	15,681	14,806	15,656	10.05	12.14	8.04	11.74	6.17	5.20	77.91	70.25	60.01	80.75	55.21	21.13
Tepechitlán	8,972	7,965	8,215	8.88	7.99	6.85	10.31	4.25	3.33	74.33	65.74	57.65	57.79	81.92	35.47
Tepetongo	8,446	7,080	7,090	10.34	9.31	7.42	9.54	5.25	4.69	84.41	76.26	69.05	68.15	67.92	40.32
Teúl de González Ortega	9,174	5,279	5,506	8.33	6.03	5.55	5.91	3.47	3.79	70.70	60.85	55.19	82.07	78.16	36.07
Tlaltenango de Sánchez Román	23,456	21,636	25,493	9.52	8.54	6.18	9.70	5.65	3.75	70.14	60.67	54.00	75.98	66.75	41.00
Valparaíso	35,048	32,499	33,323	10.47	9.95	7.34	9.32	4.72	2.88	74.92	67.30	56.15	76.07	74.30	36.84
Villanueva	32,140	28,760	29,395	7.89	8.03	6.22	11.75	6.38	4.27	75.43	69.84	62.94	64.43	76.00	43.31
Promedio en el distrito	12,951	11,806	12,523	10.14	9.68	7.46	10.54	5.77	4.26	76.64	69.17	61.41	78.27	68.76	36.58

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Zacatecas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Apozol	8.83	6.67	3.95	11.39	6.20	3.83	23.07	9.24	6.43	12.32	4.55	2.95	2.79	2.05	1.12
Apulco	12.73	7.99	3.46	37.45	27.09	14.83	25.56	28.19	12.03	46.54	31.13	19.28	8.24	5.42	2.88
Atolinga	8.34	9.24	2.62	36.11	23.77	12.96	15.89	5.40	2.97	41.60	22.09	11.89	4.11	2.40	1.66
Benito Juárez	12.51	5.05	3.47	20.72	13.51	8.24	12.81	7.84	5.81	30.63	10.93	7.29	6.11	4.43	2.78
Cuahtémoc	16.55	11.37	10.09	17.43	11.86	6.51	3.76	2.36	1.63	18.08	9.94	7.09	5.80	2.61	1.52
Trinidad García de la Cadena	8.80	7.35	3.20	17.93	8.78	4.75	10.01	7.00	2.65	19.69	7.71	3.43	4.84	2.02	1.10
Genaro Codina	12.28	9.54	4.19	60.09	34.90	24.85	20.71	6.99	7.88	69.63	49.59	40.61	9.67	6.04	3.58
El Plateado de Joaquín Amaro	8.70	9.21	4.93	40.32	20.92	14.40	11.90	10.36	6.71	44.94	20.54	13.41	5.86	6.53	2.96
Huanusco	8.82	4.86	3.19	27.51	13.60	7.98	29.83	10.45	8.66	28.71	14.14	6.22	3.93	2.61	1.76
Jalpa	5.57	3.98	2.79	12.63	6.99	4.03	24.34	8.75	6.76	14.79	6.85	4.71	2.84	2.47	0.75
Jerez	3.50	3.06	2.04	11.36	5.40	3.29	10.41	2.50	2.92	12.42	4.96	4.09	2.31	1.90	0.61
Juchipila	4.30	4.81	3.49	5.47	2.09	1.15	19.39	1.69	3.68	5.65	1.21	0.66	1.28	1.18	0.35
Luis Moya	6.66	6.46	7.14	11.80	6.59	5.42	4.97	2.72	2.24	9.61	4.07	6.45	2.40	2.52	1.31
Mezquital del Oro	23.00	20.09	5.12	41.57	23.03	16.52	29.71	39.88	22.51	46.71	20.25	18.57	7.14	2.63	2.05
Momax	4.80	3.31	0.40	14.01	6.75	2.82	8.82	3.58	2.14	15.43	5.83	2.28	3.11	2.65	0.80
Monte Escobedo	7.80	4.98	3.38	35.65	19.57	11.33	28.26	12.38	6.80	41.08	21.61	12.06	8.17	5.64	2.69
Moyahua de Estrada	7.41	6.20	4.56	15.17	8.68	3.76	52.65	12.63	15.34	17.35	8.37	3.55	3.06	2.48	0.87
Nochistlán de Mejía	6.83	5.19	3.88	19.25	10.98	6.88	22.28	13.02	13.26	25.78	11.93	6.41	4.48	2.79	1.28
Susticacán	11.25	10.41	4.40	22.49	12.62	7.42	8.51	3.15	2.75	44.07	29.97	21.98	6.69	4.42	3.02
Tabasco	9.57	8.21	5.27	24.00	12.92	8.08	29.50	6.98	11.36	30.35	13.32	7.78	3.73	2.04	1.02
Tepechtlán	15.28	9.10	7.13	22.99	10.34	8.77	15.74	6.67	6.35	35.92	15.16	11.19	5.03	3.05	2.72
Tepetongo	6.53	5.94	3.12	36.48	19.48	10.34	11.46	5.73	5.80	38.90	20.75	10.78	3.24	1.47	0.98
Teúl de González Ortega	18.00	9.89	4.64	20.45	9.47	3.80	28.88	6.81	5.35	26.15	8.63	5.73	5.37	5.05	2.77
Tlaltenango de Sánchez Román	12.16	7.47	3.65	20.45	12.42	6.74	25.19	11.07	10.29	24.71	11.28	8.85	5.97	3.05	2.31
Valparaíso	15.41	12.68	5.89	36.95	23.53	16.21	28.99	18.27	14.90	46.80	26.37	21.96	15.83	7.89	6.10
Villanueva	5.32	6.93	4.41	27.11	15.44	8.55	14.52	5.98	5.79	35.54	17.09	9.17	5.48	3.23	1.14
Promedio en distrito	10.04	7.69	4.25	24.88	14.11	8.59	19.89	9.60	7.42	30.13	15.32	10.32	5.29	3.41	1.93

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Zacatecas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Apozol	51.07	31.22	23.70	22.43	9.24	7.55	-0.67	-0.91	-0.93	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,753	1,945	1,993
Apulco	62.45	47.38	30.56	46.44	30.03	16.89	-0.07	-0.35	-0.58	Medio	Bajo	Bajo	1,280	1,434	1,641
Atolinga	52.23	36.61	31.75	33.03	19.81	17.72	-0.30	-0.70	-0.59	Bajo	Bajo	Bajo	1,463	1,755	1,647
Benito Juárez	54.95	37.94	28.10	51.75	32.27	20.99	-0.44	-0.70	-0.71	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,585	1,754	1,751
Cauhtémoc	54.01	32.56	32.94	49.61	27.10	21.62	-0.62	-0.58	-0.72	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,701	1,652	1,770
Trinidad García de la Cadena	42.24	24.56	17.46	26.62	9.02	6.96	-0.78	-1.07	-0.86	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,828	2,092	1,909
Genaro Codina	67.34	50.16	41.65	57.94	36.94	28.32	0.09	-0.12	-0.26	Medio	Bajo	Bajo	1,155	1,247	1,347
El Plateado de Joaquín Amaro	53.64	41.27	27.22	27.35	16.31	13.21	-0.24	-0.78	-0.42	Bajo	Muy bajo	Bajo	1,418	1,828	1,476
Huanusco	44.99	32.43	23.03	25.58	12.61	8.74	-0.57	-0.87	-0.86	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,657	1,919	1,905
Jalpa	36.77	24.89	20.43	20.75	10.66	7.49	-0.99	-1.15	-1.07	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,994	2,169	2,117
Jerez	29.60	19.87	18.82	19.92	9.05	7.77	-1.22	-1.30	-1.12	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,129	2,260	2,162
Juchipila	29.49	19.71	18.09	14.22	6.62	5.76	-1.18	-1.38	-1.20	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,108	2,311	2,223
Luis Moya	33.85	26.54	24.71	38.15	20.53	17.39	-1.03	-0.95	-0.90	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,021	1,997	1,966
Mezquital del Oro	61.57	40.65	29.68	27.86	15.30	10.23	-0.14	-0.41	-0.40	Medio	Bajo	Bajo	1,340	1,489	1,452
Momax	45.91	28.21	19.71	22.96	12.45	7.24	-0.71	-0.99	-1.00	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,784	2,018	2,062
Monte Escobedo	39.61	30.96	23.43	24.62	15.93	11.29	-0.47	-0.87	-0.68	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,597	1,914	1,733
Moyahua de Estrada	33.40	23.55	17.08	15.85	8.37	5.57	-0.65	-1.07	-0.91	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,741	2,091	1,968
Nochistlán de Mejía	44.84	31.78	23.59	28.06	13.97	10.05	-0.65	-0.96	-0.90	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,734	2,004	1,965
Susticacán	63.83	50.79	36.81	32.22	23.34	15.38	-0.43	-0.63	-0.59	Bajo	Bajo	Bajo	1,577	1,688	1,652
Tabasco	48.92	29.67	25.71	31.04	13.83	10.09	-0.51	-0.81	-0.84	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,623	1,857	1,889
Tepechtlán	54.83	40.80	36.24	37.69	20.54	16.46	-0.65	-0.79	-0.71	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,737	1,835	1,754
Tepetongo	48.81	30.04	23.74	29.59	12.33	10.14	-0.56	-0.92	-0.73	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,653	1,961	1,774
Teúl de González Ortega	51.41	37.75	29.77	41.74	24.00	16.43	-0.59	-0.99	-0.89	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,671	2,016	1,952
Tlaltenango de Sánchez Román	51.61	35.66	30.98	35.17	19.38	15.74	-0.64	-0.85	-0.82	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,723	1,903	1,875
Valparaíso	57.87	41.62	36.42	36.33	23.14	19.61	-0.25	-0.56	-0.49	Bajo	Bajo	Bajo	1,428	1,634	1,549
Villanueva	38.97	25.62	19.99	29.04	14.30	10.58	-0.76	-0.85	-0.84	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,816	1,908	1,887
Promedio en el distrito	48.24	33.55	26.60	31.77	17.58	13.05	-0.58	-0.83	-0.77				1,674	1,872	1,824

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 02 de Zacatecas, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Apozol	8.14	36.81	2.46	1.05	4.67	32.31	3.28	100.00	65.94	-0.38	Medio	23.36	1,526
Apulco	7.51	37.21	12.42	2.03	9.65	36.73	2.72	100.00	58.84	-0.24	Medio	24.91	1,413
Atolinga	9.17	46.15	9.34	1.64	1.98	23.23	2.02	100.00	53.09	-0.41	Medio	23.05	1,547
Benito Juárez	6.23	32.00	6.41	2.34	4.64	27.91	3.04	100.00	61.73	-0.52	Medio	21.77	1,629
Cuahtémoc	6.28	28.90	4.37	1.58	0.88	44.19	10.58	30.37	48.33	-0.74	Bajo	19.27	1,822
Trinidad García de la Cadena	7.95	37.44	3.16	1.23	2.79	21.18	3.12	100.00	46.10	-0.71	Bajo	19.62	1,804
Genaro Codina	8.68	29.21	23.05	2.96	5.56	50.14	3.81	100.00	38.44	-0.25	Medio	24.85	1,418
El Plateado de Joaquín Amaro	9.27	52.38	9.86	1.94	4.06	26.63	3.74	100.00	74.20	-0.02	Medio	27.47	1,216
Huanusco	7.82	36.08	4.38	1.14	6.73	30.66	3.03	100.00	55.86	-0.48	Medio	22.22	1,607
Jalpa	7.39	29.03	2.54	0.68	4.72	32.79	2.61	39.72	45.55	-0.96	Bajo	16.78	2,011
Jerez	5.23	27.76	2.29	0.45	1.31	24.43	1.90	25.25	53.66	-1.15	Bajo	14.64	2,136
Juchipila	6.72	30.89	0.33	0.34	2.64	22.24	3.32	50.87	40.05	-1.13	Bajo	14.94	2,119
Luis Moya	6.98	27.49	2.70	1.03	1.59	40.26	7.07	48.22	49.60	-0.78	Bajo	18.82	1,862
Mezquital del Oro	8.69	41.21	15.56	1.24	14.97	34.26	3.69	100.00	56.73	-0.14	Medio	26.04	1,318
Momax	6.32	36.45	1.87	0.83	1.63	26.17	0.40	100.00	55.24	-0.67	Medio	20.07	1,764
Monte Escobedo	7.36	37.14	8.53	2.25	5.33	24.92	2.98	100.00	63.82	-0.42	Medio	22.98	1,552
Moyahua de Estrada	10.47	40.65	3.01	0.75	8.10	21.92	4.34	100.00	49.63	-0.53	Medio	21.70	1,639
Nochistlán de Mejía	7.46	32.71	4.24	1.02	6.25	28.37	3.30	40.71	51.17	-0.86	Bajo	17.96	1,921
Susticacán	9.56	42.39	3.54	2.14	1.33	31.96	2.59	100.00	63.20	-0.30	Medio	24.29	1,457
Tabasco	8.06	31.90	5.63	0.51	4.79	34.08	4.81	53.26	58.97	-0.65	Medio	20.35	1,741
Tepechitlán	6.87	34.32	5.99	1.97	4.58	28.19	6.05	100.00	58.14	-0.48	Medio	22.25	1,606
Tepetongo	7.46	44.35	7.57	0.84	3.46	28.14	2.67	100.00	61.25	-0.35	Medio	23.77	1,493
Teúl de González Ortega	5.58	29.44	1.98	2.19	3.84	25.66	3.73	100.00	43.80	-0.82	Bajo	18.37	1,892
Tlaltenango de Sánchez Román	6.20	28.02	5.51	2.10	9.89	31.44	3.46	35.68	53.40	-0.85	Bajo	18.05	1,912
Valparaíso	7.37	32.30	15.27	7.23	15.13	34.57	6.01	61.23	64.78	-0.23	Medio	25.06	1,395
Villanueva	6.25	33.70	6.21	0.80	2.91	27.71	3.86	58.26	54.41	-0.77	Bajo	18.92	1,853
Promedio en el distrito	7.50	35.23	6.47	1.63	5.13	30.39	3.78	78.60	54.84	-0.57		21.21	1,679

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

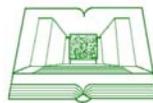
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 03 del Estado de
Zacatecas**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 03 del estado de Zacatecas tiene su cabecera en la localidad de Zacatecas, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte centro y norte del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Cañitas de Felipe Pescador, integrado por 12 secciones: de la 0061 a la 0072; Concepción del Oro, integrado por 30 secciones: de la 0073 a la 0102; General Francisco R. Murguía, integrado por 42 secciones: de la 0386 a la 0427; Juan Aldama, integrado por 24 secciones: de la 0718 a la 0741; Mazapil, integrado por 60 secciones: de la 0808 a la 0867; Melchor Ocampo, integrado por 8 secciones: de la 0868 a la 0875; Morelos, integrado por 9 secciones: de la 0945 a la 0953; Pánuco, integrado por 14 secciones: de la 1,080 a la 1,093; Río Grande, integrado por 64 secciones: de la 1,192 a la 1,255; El Salvador, integrado por 6 secciones: de la 1,283 a la 1,288; Vetagrande, integrado por 8 secciones: de la 1,601 a la 1,608; Villa de Cos, integrado por 50 secciones: de la 1,609 a la 1,658; y Zacatecas, integrado por 111 secciones: de la 1,772 a la 1,882.

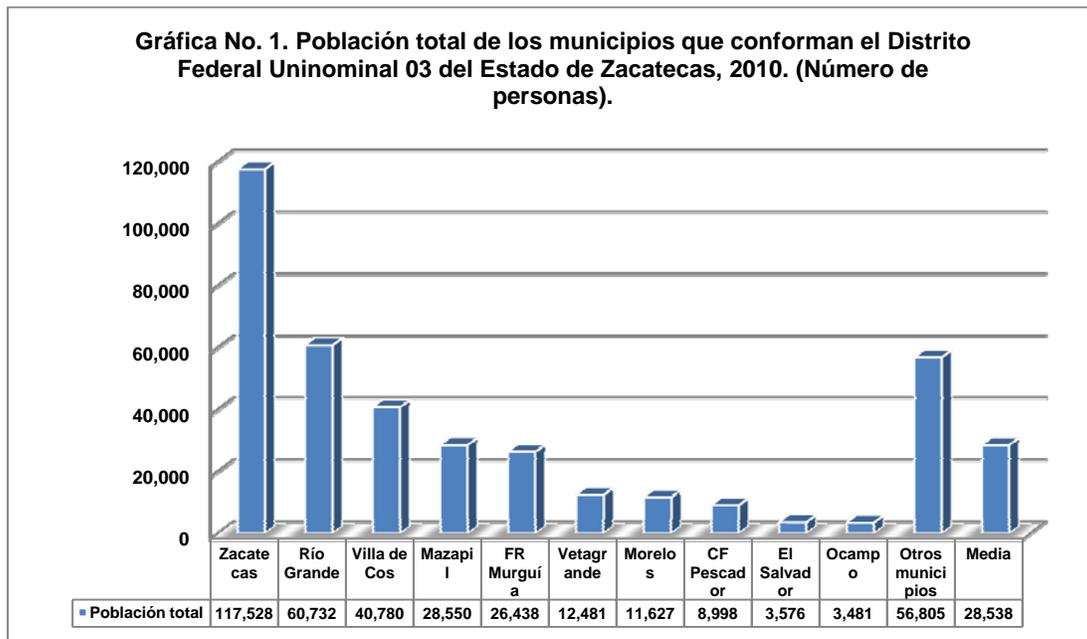
Este distrito electoral se conforma de 13 municipios: Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro, General Francisco R. Murguía, Juan Aldama, Mazapil, Melchor Ocampo, Morelos, Pánuco, Río Grande, El Salvador, Vetagrande, Villa de Cos y Zacatecas. En donde habitan 370 mil 996 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 207 mil 135 habitantes que están en situación de pobreza, de este total, 35 mil 364 están en pobreza extrema y 171 mil 769 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 03 de Zacatecas, nos muestra que estos municipios concentran una población de 68 mil 093 personas vulnerables por carencias sociales, 25 mil 256 son vulnerables por ingreso y 70 mil 511 son no pobres y no vulnerables. Existen además 275 mil 228 habitantes con al menos una carencia social y 78 mil 412 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 232 mil 391 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 103 mil 150 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 64.21% de la población está en condición de pobreza (12.20% en pobreza extrema y 52.01% en pobreza moderada). El 18.94% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 6.19% lo son por ingreso y el 10.66% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 83.15% son personas con al menos una carencia social y el 26.03% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 70.40% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 33.55% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

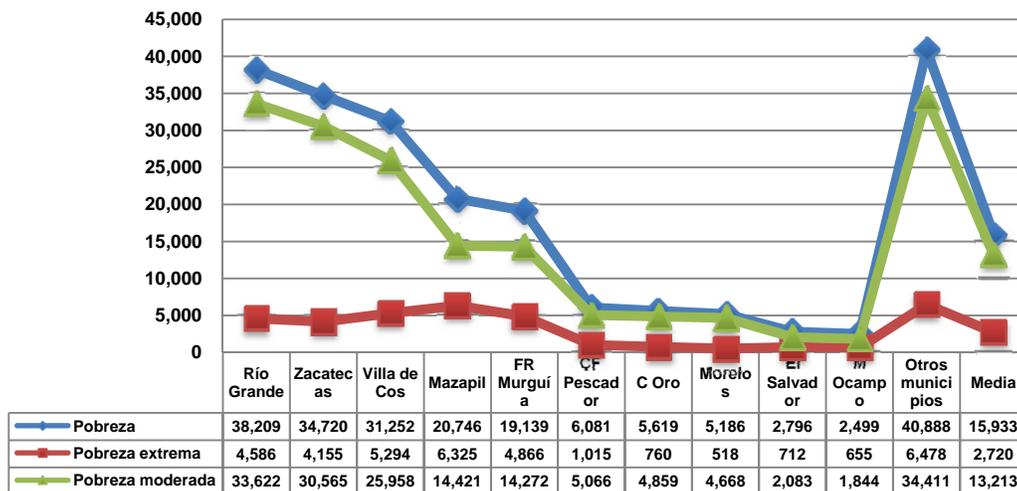
La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Zacatecas es la más poblada en este distrito, cuenta con 117 mil 528 habitantes, le siguen en orden de importancia, Río Grande con 60 mil 732 y Villa de Cos con 40 mil 780. Por su parte, los municipios menos poblados son Cañitas de Felipe Pescador con 8 mil 998 habitantes, El Salvador con 3 mil 576 y Melchor Ocampo con 3 mil 481.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Río Grande cuenta con el mayor número de personas en condiciones de pobreza, con 38 mil 209, de los cuales, 4 mil 586 están en pobreza extrema y 33 mil 622 en pobreza moderada, es explicable porque es el segundo territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Melchor Ocampo, registra el menor número de personas en situación de pobreza, con 2 mil 499, de los cuales, 655 están en situación de pobreza extrema y 1 mil 844 en pobreza moderada.

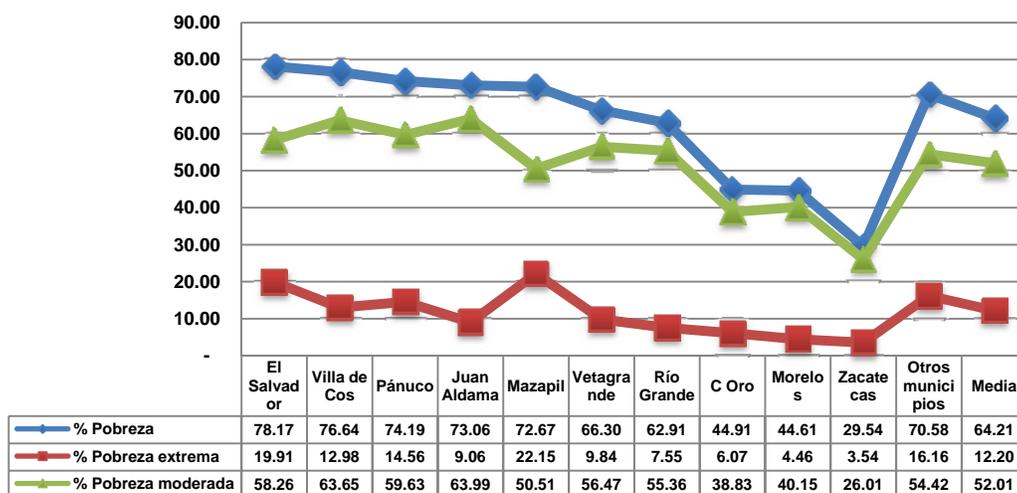
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 03 del Estado de Zacatecas, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

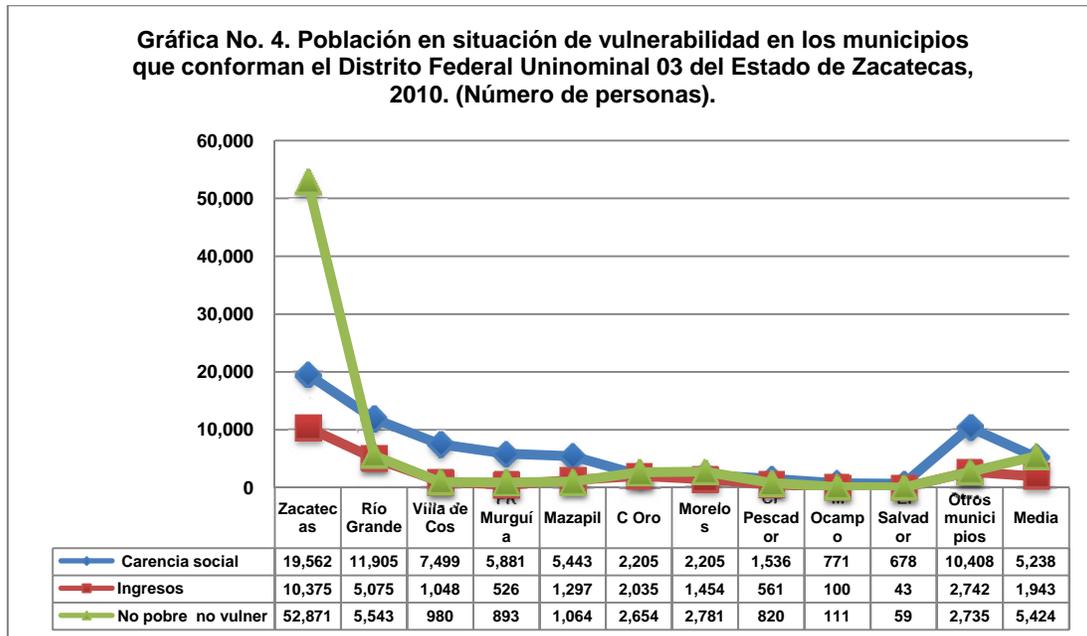
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de El Salvador tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, con el 78.17% de su población, de las cuales, el 19.91% sufre pobreza extrema y el 58.26% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Zacatecas el 29.54% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 3.54% presenta pobreza extrema y el 26.01% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 03 del Estado de Zacatecas, 2010. (% de la población total de municipio).



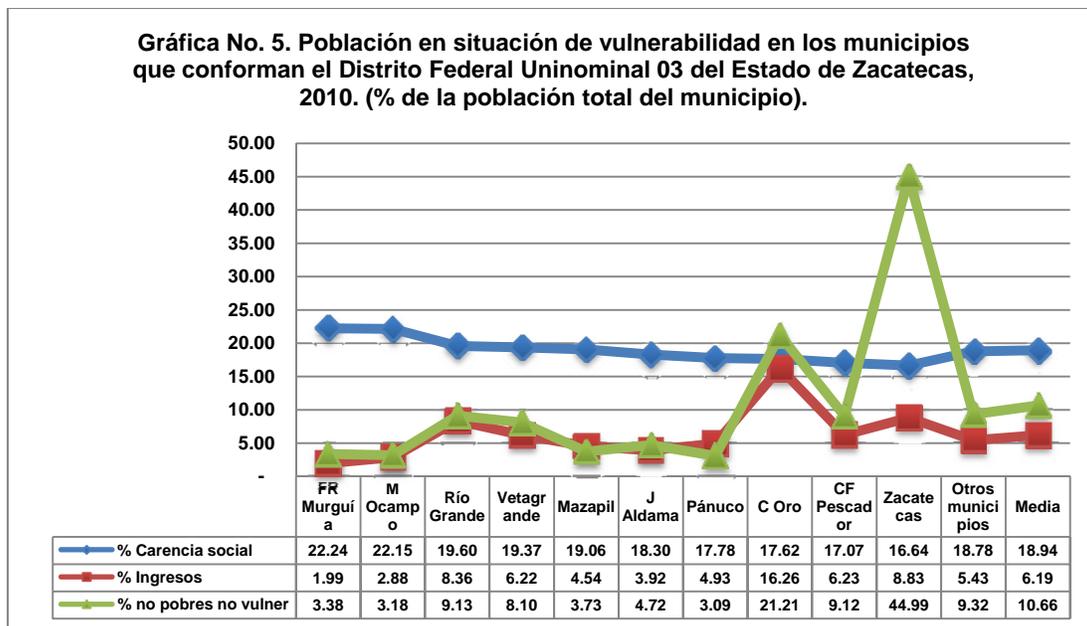
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Zacatecas cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 19 mil 562, también registra más habitantes vulnerables por ingreso con 10 mil 375 y más población no pobre y no vulnerable con 52 mil 871. Por su parte, El Salvador, tiene el menor número de habitantes vulnerables por carencias sociales con 678, cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 43 y con menos población no pobre y no vulnerable con 59.



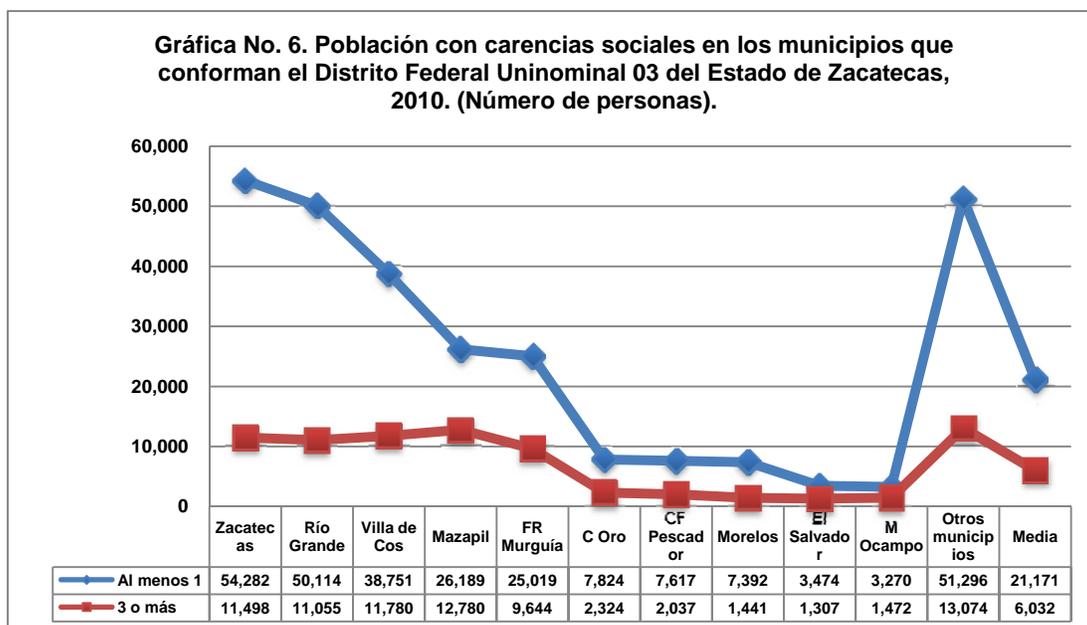
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que General Francisco R. Murguía es el municipio que tiene la mayor proporción de su población vulnerable por carencias sociales con el 22.24%, Concepción del Oro registra la mayor tasa de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 16.26% y Zacatecas la mayor población no pobre y no vulnerable con el 44.99%. En contrapartida, Zacatecas tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 16.64%, El Salvador registra la menor tasa de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 1.21% y población no pobre y no vulnerable con el 1.64%.



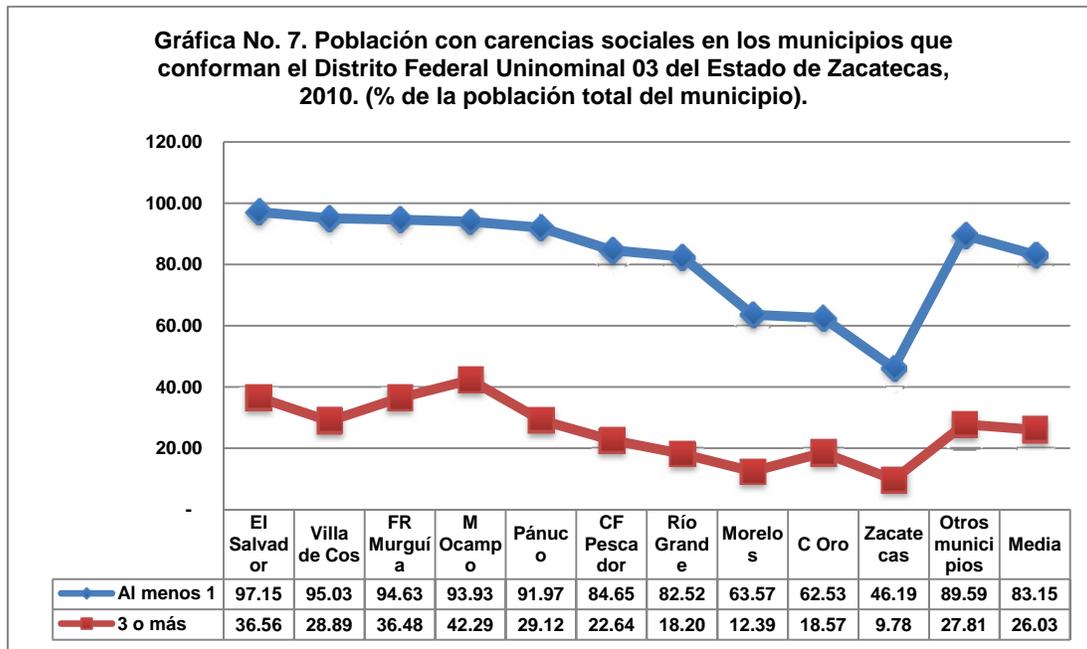
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zacatecas cuenta con el mayor número de habitantes con al menos una carencia social, con 54 mil 282, Mazapil registra la mayor cantidad de personas con tres o más carencias sociales con 12 mil 780. Por el contrario, Melchor Ocampo, registra el menor número de habitantes con al menos una carencia social con 3 mil 270 y El Salvador con el menor número de habitantes con tres o más carencias sociales con 1 mil 307.



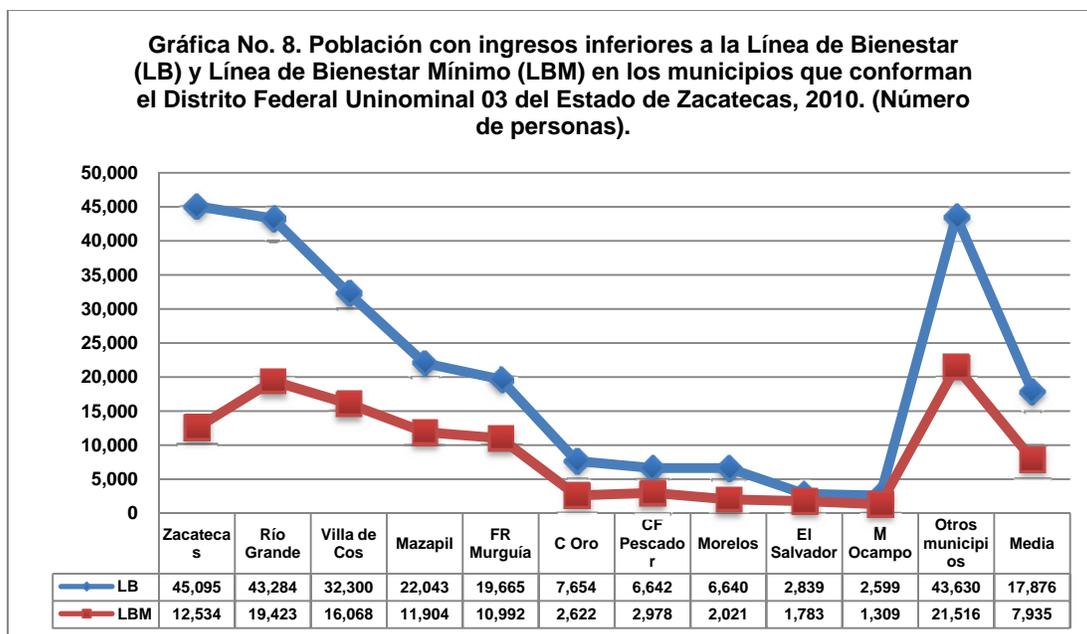
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población de El Salvador el 97.15% tiene al menos una carencia social y en Mazapil el 44.76% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Zacatecas, el 46.19% tiene al menos una carencia social y el 9.78% sufre de tres o más carencias sociales.



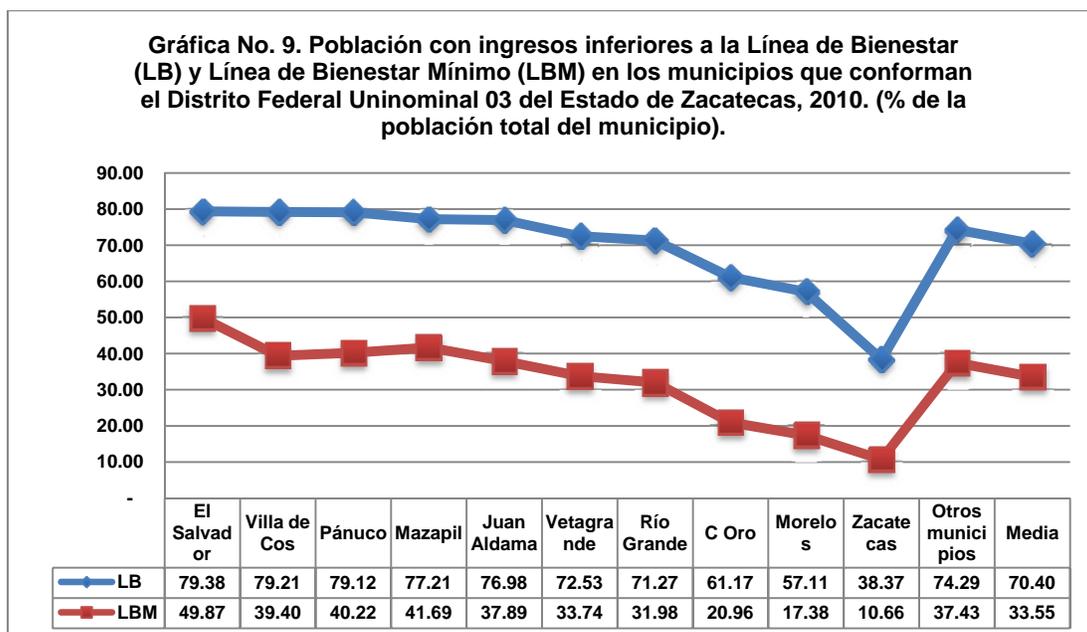
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zacatecas cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 45 mil 095 y Río Grande con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 19 mil 423. En contrapartida, Melchor Ocampo, tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 2 mil 599 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 1 mil 309.



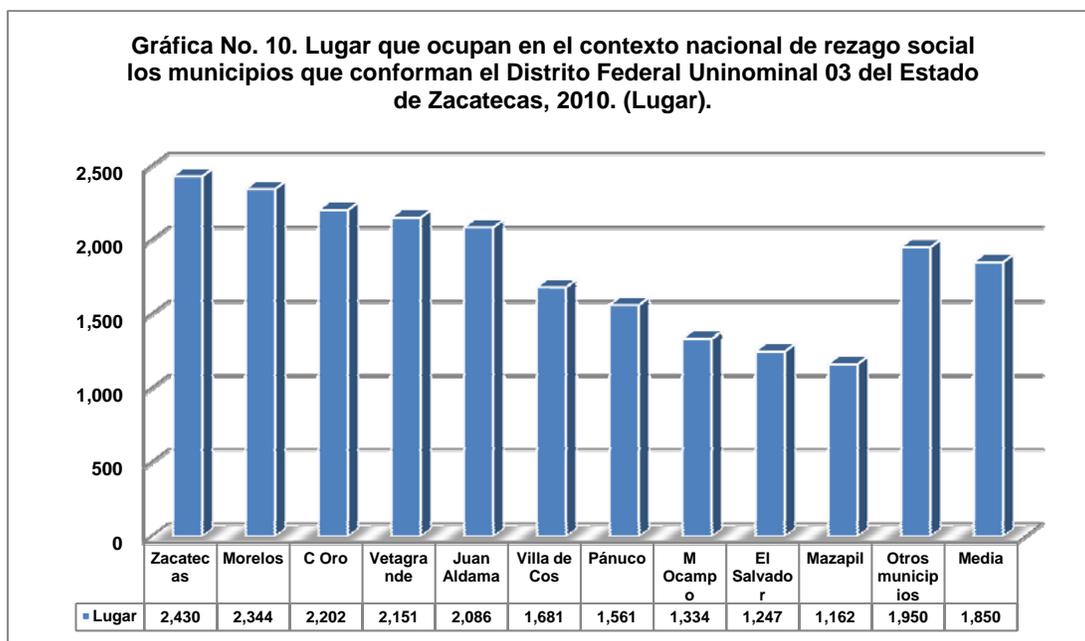
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que El Salvador tiene la mayor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 79.38% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 49.87%. Por su parte, Zacatecas registra la menor tasa de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 38.37% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 10.66%.



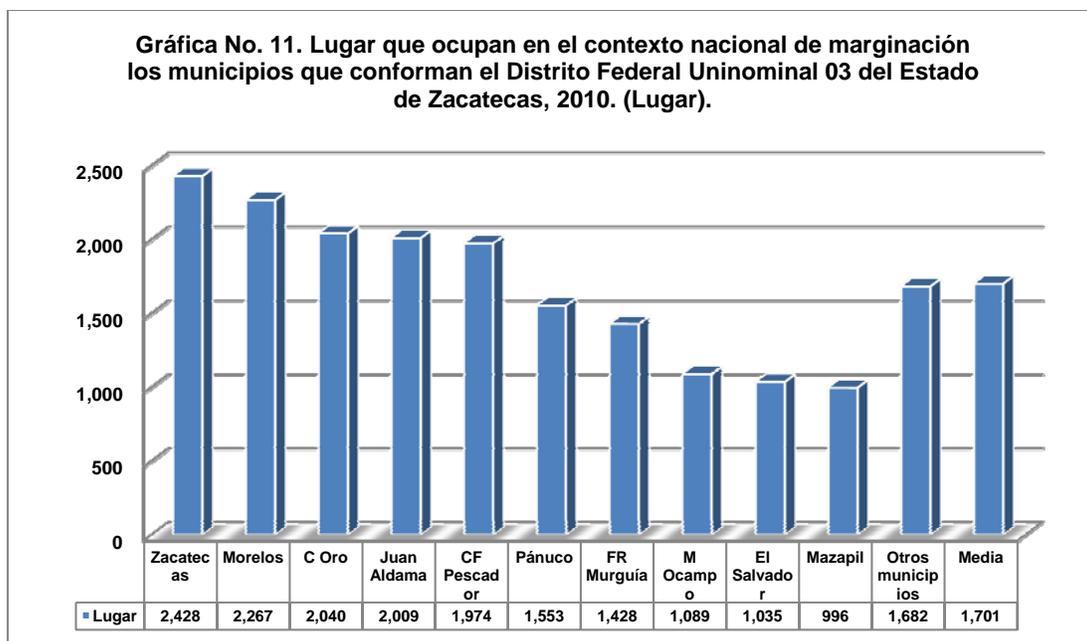
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL que Zacatecas, Morelos, Concepción del Oro, Vetagrande, Juan Aldama, Río Grande, Cañitas de Felipe Pescador, General Francisco R. Murguía y Villa de Cos tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 430 al 1 mil 681 en el contexto nacional; y Pánuco, Melchor Ocampo, El Salvador y Mazapil, tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 561 al 1 mil 162 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si por el contrario tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que Zacatecas y Morelos tienen un grado muy bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 428 y 2 mil 267, respectivamente, en el contexto nacional; Concepción del Oro, Juan Aldama, Cañitas de Felipe Pescador y Río Grande tienen un grado bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 040 y 1 mil 955 en el contexto nacional; Vetagrande, Villa de Cos, Pánuco, General Francisco R. Murguía, Melchor Ocampo, El Salvador y Mazapil tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 779 y 996 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 03 de Zacatecas se conforma de 13 municipios donde habitan 370 mil 996 personas, de las cuales 207 mil 135 están en situación de pobreza (35 mil 364 en pobreza extrema y 171 mil 769 en pobreza moderada). En términos relativos, el 64.21% de la población que vive en este distrito está en condición de pobreza (12.20% en pobreza extrema y 52.01% en pobreza moderada).
- ❑ Zacatecas es el municipio más poblado con 117 mil 528 habitantes, sin embargo Río Grande es uno de los municipios más poblado en este distrito, por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 38 mil 209 (4 mil 586 están en pobreza extrema y 33 mil 622 en pobreza moderada). En contrapartida, Melchor Ocampo es el municipio menos poblado con 3 mil 481 habitantes, por esta razón, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 2 mil 499 (655 en pobreza extrema y 1 mil 844 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de El Salvador tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 78.17% de su población y Zacatecas la tasa más baja con el 29.54%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas tres importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado con el mayor tamaño de población; considerada de baja y muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo su predominio económico, no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación, bajo y medio lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Vetagrande, Villa de Cos, Pánuco, General Francisco R. Murguía, Melchor Ocampo, El Salvador y Mazapil que tienen un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No.1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 03 de Zacatecas, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Cañitas de Felipe Pescador	8,998	6,081	67.58	2.06	0.23	1,015	11.28	3.41	0.06	5,066	56.30	1.80	0.17
Concepción del Oro	12,513	5,619	44.91	2.10	0.16	760	6.07	3.55	0.04	4,859	38.83	1.88	0.12
General Francisco R. Murguía	26,438	19,139	72.39	2.33	0.28	4,866	18.41	3.52	0.11	14,272	53.98	1.92	0.17
Juan Aldama	21,804	15,929	73.06	1.86	0.23	1,976	9.06	3.40	0.05	13,953	63.99	1.64	0.17
Mazapil	28,550	20,746	72.67	2.62	0.32	6,325	22.15	3.64	0.13	14,421	50.51	2.17	0.18
Melchor Ocampo	3,481	2,499	71.78	2.53	0.30	655	18.81	3.58	0.11	1,844	52.98	2.16	0.19
Morelos	11,627	5,186	44.61	1.89	0.14	518	4.46	3.51	0.03	4,668	40.15	1.71	0.11
Pánuco	22,488	16,684	74.19	2.20	0.27	3,274	14.56	3.48	0.08	13,410	59.63	1.89	0.19
Río Grande	60,732	38,209	62.91	1.93	0.20	4,586	7.55	3.39	0.04	33,622	55.36	1.74	0.16
El Salvador	3,576	2,796	78.17	2.38	0.31	712	19.91	3.60	0.12	2,083	58.26	1.97	0.19
Vetagrande	12,481	8,275	66.30	1.96	0.22	1,228	9.84	3.42	0.06	7,048	56.47	1.70	0.16
Villa de Cos	40,780	31,252	76.64	2.11	0.27	5,294	12.98	3.50	0.08	25,958	63.65	1.83	0.19
Zacatecas	117,528	34,720	29.54	1.99	0.10	4,155	3.54	3.46	0.02	30,565	26.01	1.79	0.08
Promedio del distrito	28,538	15,933	64.21	2.15	0.23	2,720	12.20	3.50	0.07	13,213	52.01	1.86	0.16

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 03 de Zacatecas, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Cañitas de Felipe Pescador	1,536	17.07	1.77	561	6.23	820	9.12	1,862	20.69
Concepción del Oro	2,205	17.62	1.96	2,035	16.26	2,654	21.21	2,513	20.08
General Francisco R. Murguía	5,881	22.24	2.10	526	1.99	893	3.38	8,049	30.45
Juan Aldama	3,991	18.30	1.70	855	3.92	1,028	4.72	5,078	23.29
Mazapil	5,443	19.06	2.32	1,297	4.54	1,064	3.73	7,730	27.08
Melchor Ocampo	771	22.15	2.22	100	2.88	111	3.18	1,043	29.95
Morelos	2,205	18.97	1.64	1,454	12.50	2,781	23.92	2,413	20.76
Pánuco	3,999	17.78	1.98	1,110	4.93	696	3.09	6,356	28.27
Río Grande	11,905	19.60	1.83	5,075	8.36	5,543	9.13	14,037	23.11
El Salvador	678	18.97	2.20	43	1.21	59	1.64	1,144	31.99
Vetagrande	2,418	19.37	1.75	777	6.22	1,011	8.10	2,922	23.41
Villa de Cos	7,499	18.39	1.99	1,048	2.57	980	2.40	12,023	29.48
Zacatecas	19,562	16.64	1.68	10,375	8.83	52,871	44.99	14,028	11.94
Promedio del distrito	5,238	18.94	1.93	1,943	6.19	5,424	10.66	6,092	24.65

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 03 de Zacatecas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Cañitas de Felipe Pescador	2,107	23.42	6,722	74.71	497	5.52	2,008	22.31	2,082	23.14	7,617	84.65	2,037	22.64
Concepción del Oro	3,651	29.18	4,853	38.78	799	6.38	1,754	14.02	2,589	20.69	7,824	62.53	2,324	18.57
General Francisco R. Murguía	7,193	27.21	22,874	86.52	2,959	11.19	8,194	30.99	7,651	28.94	25,019	94.63	9,644	36.48
Juan Aldama	5,113	23.45	18,527	84.97	1,319	6.05	1,241	5.69	5,126	23.51	19,920	91.36	3,975	18.23
Mazapil	11,665	40.86	17,280	60.53	2,215	7.76	15,774	55.25	12,306	43.10	26,189	91.73	12,780	44.76
Melchor Ocampo	1,191	34.22	2,551	73.29	237	6.80	1,740	49.99	1,279	36.75	3,270	93.93	1,472	42.29
Morelos	2,634	22.65	5,280	45.41	411	3.53	669	5.75	2,018	17.36	7,392	63.57	1,441	12.39
Pánuco	8,256	36.71	17,623	78.37	1,188	5.28	4,001	17.79	7,170	31.88	20,683	91.97	6,549	29.12
Río Grande	17,374	28.61	42,549	70.06	2,826	4.65	5,671	9.34	13,196	21.73	50,114	82.52	11,055	18.20
El Salvador	1,996	55.82	3,115	87.11	371	10.38	720	20.12	807	22.57	3,474	97.15	1,307	36.56
Vetagrande	3,446	27.61	9,366	75.04	640	5.13	1,152	9.23	2,902	23.25	10,693	85.68	2,550	20.43
Villa de Cos	13,174	32.31	33,847	83.00	1,872	4.59	9,039	22.17	10,901	26.73	38,751	95.03	11,780	28.89
Zacatecas	21,527	18.32	38,392	32.67	2,841	2.42	3,543	3.01	21,596	18.38	54,282	46.19	11,498	9.78
Promedio del distrito	7,641	30.80	17,152	68.50	1,398	6.13	4,270	20.44	6,894	26.00	21,171	83.15	6,032	26.03

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 03 de Zacatecas, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Cañitas de Felipe Pescador	6,642	73.81	2,978	33.10	0.40	0.14
Concepción del Oro	7,654	61.17	2,622	20.96	0.40	0.14
General Francisco R. Murguía	19,665	74.38	10,992	41.58	0.50	0.07
Juan Aldama	16,785	76.98	8,261	37.89	0.41	0.12
Mazapil	22,043	77.21	11,904	41.69	0.39	0.17
Melchor Ocampo	2,599	74.67	1,309	37.62	0.38	0.17
Morelos	6,640	57.11	2,021	17.38	0.41	0.14
Pánuco	17,793	79.12	9,044	40.22	0.38	0.17
Río Grande	43,284	71.27	19,423	31.98	0.43	0.12
El Salvador	2,839	79.38	1,783	49.87	0.44	0.12
Vetagrande	9,052	72.53	4,211	33.74	0.39	0.15
Villa de Cos	32,300	79.21	16,068	39.40	0.39	0.14
Zacatecas	45,095	38.37	12,534	10.66	0.47	0.10
Promedio del distrito	17,876	70.40	7,935	33.55	0.42	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Zacatecas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Cañitas de Felipe Pescador	8,522	7,893	8,239	6.84	6.27	5.06	6.72	5.31	4.16	68.15	60.31	49.03	68.51	42.54	26.61
Concepción del Oro	11,728	11,857	12,803	7.67	7.95	5.48	4.89	4.55	2.86	59.84	52.12	40.70	27.38	42.98	23.48
General Francisco R. Murguía	23,112	21,021	21,974	8.45	8.57	6.27	9.30	5.75	3.96	77.87	68.72	59.99	76.07	61.54	23.48
Juan Aldama	19,387	18,498	20,543	5.01	5.85	3.84	9.70	6.92	4.66	64.27	59.12	51.34	74.79	47.01	24.56
Mazapil	17,860	15,589	17,813	14.10	13.43	10.29	6.79	5.73	4.02	77.94	70.13	60.92	57.83	76.93	39.94
Melchor Ocampo	2,720	2,506	2,662	14.15	13.74	12.37	6.96	4.06	4.87	78.84	69.78	59.44	43.97	45.85	33.55
Morelos	9,755	10,543	11,493	3.76	4.10	2.60	7.61	5.06	3.92	60.15	54.22	46.90	54.26	45.57	27.02
Pánuco	13,985	14,897	16,875	9.06	8.91	6.70	15.43	8.83	7.38	81.00	73.73	62.32	83.40	69.82	41.56
Río Grande	59,330	57,708	62,693	6.61	6.51	5.24	10.61	5.26	3.72	66.76	60.49	49.65	72.95	67.31	29.63
El Salvador	3,101	2,866	2,710	20.19	20.74	18.37	5.15	7.88	4.06	77.31	69.69	63.11	88.39	91.52	56.38
Vetagrande	7,228	8,358	9,353	6.96	7.62	4.84	7.35	4.83	3.99	66.69	61.83	52.89	60.60	54.25	28.55
Villa de Cos	32,125	30,420	34,328	8.99	8.45	6.37	11.91	7.83	4.98	77.78	70.60	60.50	89.62	75.29	29.18
Zacatecas	123,899	132,035	138,176	3.19	2.83	2.13	4.57	3.03	3.25	38.30	34.64	29.62	34.96	29.26	22.58
Promedio del distrito	25,596	25,707	27,666	8.84	8.84	6.89	8.23	5.77	4.29	68.84	61.95	52.80	64.06	57.68	31.27

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Zacatecas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Cañitas de Felipe Pescador	7.74	3.30	3.33	29.54	14.62	12.11	6.27	1.52	4.15	44.23	24.01	21.48	4.37	3.55	1.74
Concepción del Oro	4.61	3.51	3.20	11.07	7.16	4.65	14.57	14.26	10.78	29.10	8.94	5.92	5.57	4.33	2.41
General Francisco R. Murguía	10.33	6.82	3.87	34.04	21.82	14.87	26.62	15.47	11.00	51.09	29.34	19.33	3.55	2.39	1.47
Juan Aldama	9.78	5.50	4.37	20.50	13.35	6.98	13.38	5.04	2.06	26.28	10.03	6.94	4.02	3.19	1.25
Mazapil	17.49	12.73	7.06	36.10	24.60	19.72	52.47	41.04	44.63	76.16	38.78	36.00	19.43	6.12	4.49
Melchor Ocampo	18.26	7.21	2.20	37.22	27.42	17.80	77.74	28.30	21.10	80.17	24.08	34.17	12.35	6.68	4.57
Morelos	2.43	1.66	1.38	13.11	6.37	3.02	3.89	2.63	1.81	10.82	4.25	2.35	1.90	2.36	0.37
Pánuco	10.94	6.84	2.87	40.61	26.60	17.91	11.79	7.19	9.55	49.82	29.73	17.48	3.35	2.76	1.70
Río Grande	8.01	5.03	3.86	21.18	11.82	7.17	9.11	2.59	7.04	31.83	17.43	11.22	2.31	2.18	0.72
El Salvador	14.10	7.12	3.23	24.03	13.66	11.78	21.87	19.04	9.82	78.99	4.80	12.90	22.01	8.72	7.29
Vetagrande	4.08	2.68	1.67	23.70	12.17	5.95	15.35	4.66	6.31	23.58	12.06	4.64	2.40	1.82	0.41
Villa de Cos	19.97	14.27	2.95	41.10	23.88	17.39	16.84	9.61	12.73	53.87	27.64	15.72	5.26	3.48	2.34
Zacatecas	1.75	1.00	1.11	6.41	4.71	1.40	4.33	1.51	1.89	4.96	1.87	1.18	1.27	3.24	0.56
Promedio del distrito	9.96	5.97	3.16	26.05	16.01	10.83	21.09	11.76	10.99	43.15	17.92	14.56	6.75	3.91	2.25

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Zacatecas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Cañitas de Felipe Pescador	46.50	29.39	24.13	44.50	22.74	15.97	-0.75	-1.05	-0.92	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,812	2,069	1,980
Concepción del Oro	38.47	24.69	20.56	33.97	19.58	14.61	-1.32	-1.15	-1.18	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,188	2,174	2,202
General Francisco R. Murguía	51.33	29.91	26.59	31.96	14.70	11.09	-0.44	-0.76	-0.77	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,582	1,811	1,823
Juan Aldama	49.49	35.14	29.33	28.39	16.17	12.46	-0.87	-0.98	-1.03	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,907	2,011	2,086
Mazapil	65.36	50.41	34.04	61.56	39.49	26.78	0.12	-0.08	-0.05	Medio	Bajo	Bajo	1,127	1,222	1,162
Melchor Ocampo	69.91	44.46	32.28	66.26	40.42	28.50	0.18	-0.43	-0.25	Medio	Bajo	Bajo	1,081	1,506	1,334
Morelos	20.22	11.86	9.04	30.82	11.59	7.09	-1.44	-1.39	-1.39	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,249	2,313	2,344
Pánuco	42.46	27.37	24.90	54.61	30.05	24.28	-0.24	-0.39	-0.50	Bajo	Bajo	Bajo	1,419	1,472	1,561
Río Grande	53.23	37.09	31.35	29.43	16.36	11.10	-0.82	-0.89	-0.99	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,863	1,934	2,048
El Salvador	72.37	54.07	39.97	63.74	44.33	28.75	0.20	-0.09	-0.16	Medio	Bajo	Bajo	1,061	1,224	1,247
Vetagrande	36.08	20.85	16.98	42.49	20.74	15.27	-0.98	-1.00	-1.11	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,989	2,024	2,151
Villa de Cos	46.13	29.01	26.65	51.97	27.37	21.92	-0.17	-0.45	-0.63	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,369	1,537	1,681
Zacatecas	18.98	13.64	12.14	17.67	9.42	7.01	-1.95	-1.70	-1.61	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,416	2,437	2,430
Promedio del distrito	46.96	31.38	25.23	42.87	24.07	17.30	-0.65	-0.80	-0.81				1,697	1,826	1,850

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No.1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 03 de Zacatecas, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Cañitas de Felipe Pescador	5.08	22.17	8.76	1.35	1.18	35.59	2.98	25.16	61.21	-0.92	Bajo	17.22	1,974
Concepción del Oro	5.51	20.28	3.05	2.16	9.05	35.50	2.86	43.69	46.46	-1.00	Bajo	16.34	2,040
General Francisco R. Murguía	6.30	33.86	11.96	1.18	7.65	36.69	3.59	74.27	77.94	-0.27	Medio	24.67	1,428
Juan Aldama	3.86	24.51	4.86	1.03	1.09	36.01	4.06	24.88	59.45	-0.96	Bajo	16.79	2,009
Mazapil	10.37	34.83	16.56	3.77	31.06	43.62	6.73	100.00	65.94	0.22	Medio	30.12	996
Melchor Ocampo	12.43	35.54	15.66	3.64	15.14	39.59	1.99	100.00	75.34	0.12	Medio	29.05	1,089
Morelos	2.62	21.69	1.63	0.26	0.90	29.66	1.15	42.56	34.88	-1.36	Muy bajo	12.25	2,267
Pánuco	6.78	33.94	14.71	1.53	6.54	43.58	2.63	69.06	52.62	-0.42	Medio	22.97	1,553
Río Grande	5.27	26.81	5.37	0.59	3.01	32.91	3.64	47.45	52.99	-0.91	Bajo	17.44	1,955
El Salvador	18.45	39.52	6.28	6.36	5.50	39.38	2.51	100.00	73.83	0.18	Medio	29.67	1,035
Vetagrande	4.87	26.88	3.11	0.26	1.49	39.94	1.55	100.00	52.26	-0.68	Medio	19.94	1,779
Villa de Cos	6.41	32.72	11.65	2.01	5.08	40.23	2.92	68.64	62.91	-0.42	Medio	22.96	1,554
Zacatecas	2.14	11.30	0.78	0.56	0.90	20.76	1.08	6.63	27.96	-1.86	Muy bajo	6.66	2,428
Promedio del distrito	6.93	28.00	8.03	1.90	6.82	36.42	2.90	61.72	57.21	-0.64		20.47	1,700.5

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

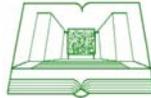
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 04 del Estado de
Zacatecas**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 04 del estado de Zacatecas tiene su cabecera en la localidad de Guadalupe, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte sureste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: General Pánfilo Natera, integrado por 24 secciones: de la 0436 a la 0459; Guadalupe, integrado por 81 secciones: de la 0460 a la 0515; de la 0517 a la 0524; de la 0534 a la 0547; y de la 0549 a la 0551; Loreto, integrado por 31 secciones: de la 0763 a la 0793; Noria de Ángeles, integrado por 16 secciones: de la 1,020 a la 1,035; Ojo caliente, integrado por 44 secciones: de la 1,036 a la 1,079; Pinos, integrado por 98 secciones: de la 1,094 a la 1,191; Villa García, integrado por 16 secciones: de la 1,659 a la 1,674; Villa González Ortega, integrado por 12 secciones: de la 1,675 a la 1,686; Villa Hidalgo, integrado por 24 secciones: de la 1,687 a la 1,710; y Trancoso, integrado por 11 secciones: 0516, de la 0525 a la 0533; y la 0548.

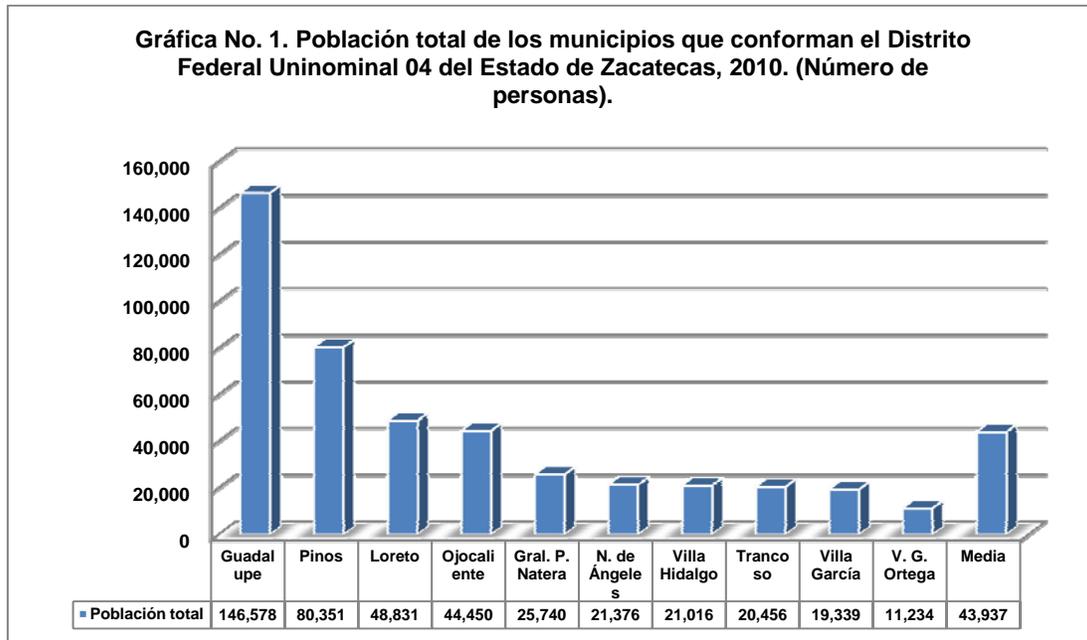
El distrito electoral 04 de Zacatecas se conforma de 10 municipios: General Pánfilo Natera, Guadalupe, Loreto, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pinos, Villa García, Villa González Ortega, Villa Hidalgo y Trancoso. En donde habitan 439 mil 371 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 261 mil 860 habitantes que están en situación de pobreza, de este total, 52 mil 066 están en pobreza extrema y 209 mil 794 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 04 de Zacatecas, nos muestra que estos municipios concentran una población de 78 mil 231 personas vulnerables por carencias sociales, 26 mil 247 son vulnerables por ingreso y 73 mil 031 son no pobres y no vulnerables. Existen además 340 mil 094 habitantes con al menos una carencia social y 110 mil 869 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 288 mil 109 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 128 mil 540 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 68.93% de la población está en condición de pobreza (14.04% en pobreza extrema y 54.89% en pobreza moderada). El 17.98% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.73% lo son por ingreso y el 8.37% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 86.90% son personas con al menos una carencia social y el 28.17% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 73.66% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 35.87% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

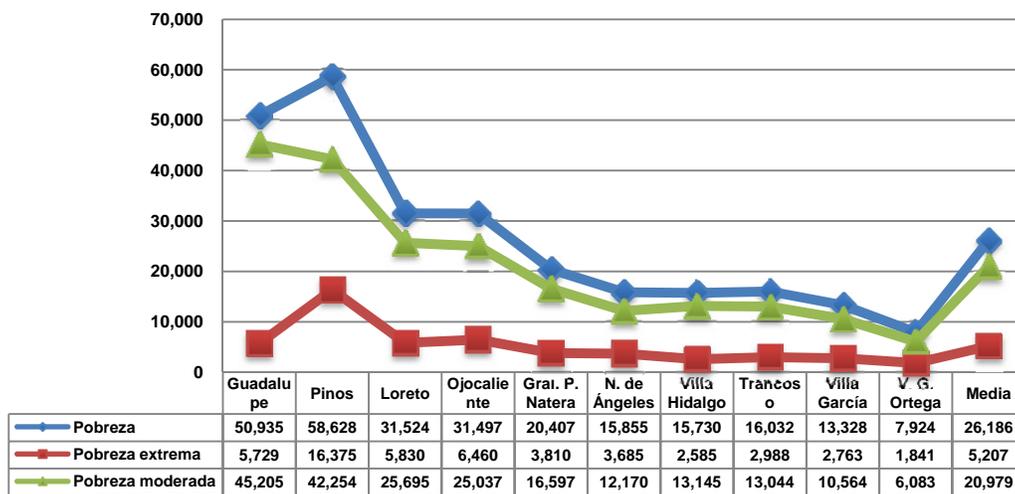
La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Guadalupe es la más poblada en este distrito, cuenta con 146 mil 578 habitantes, le siguen en orden de importancia, Pinos con 80 mil 351 y Loreto con 48 mil 831. Por su parte, los municipios menos poblados son Trancoso con 20 mil 456 personas, Villa García con 19 mil 339 y Villa González Ortega con 11 mil 234.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Pinos cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, con 58 mil 628, de los cuales, 16 mil 375 están en pobreza extrema y 42 mil 254 en pobreza moderada, es explicable porque es uno de los municipios dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Villa González Ortega, registra el menor número de habitantes en condición de pobreza, con 7 mil 924, de los cuales, 1 mil 841 están en pobreza extrema y 6 mil 083 en pobreza moderada.

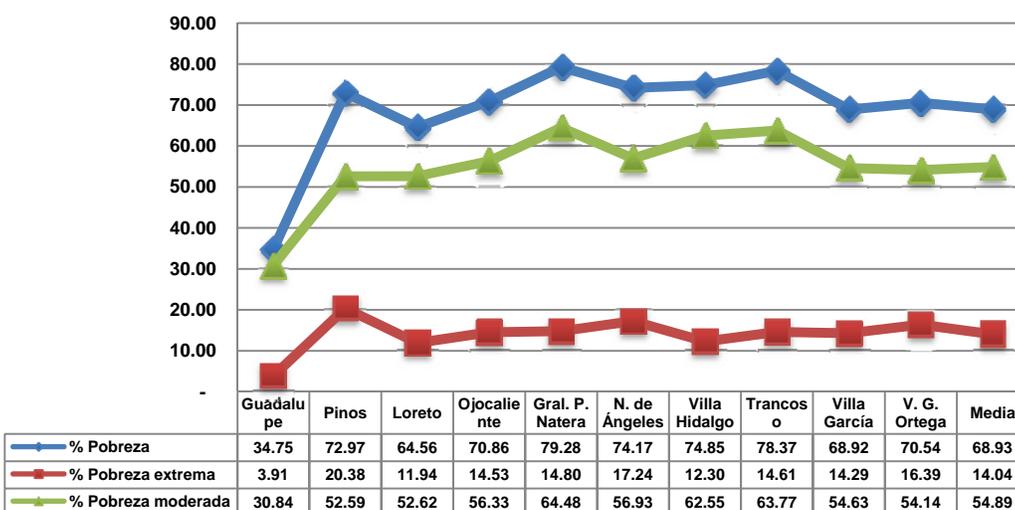
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 04 del Estado de Zacatecas, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

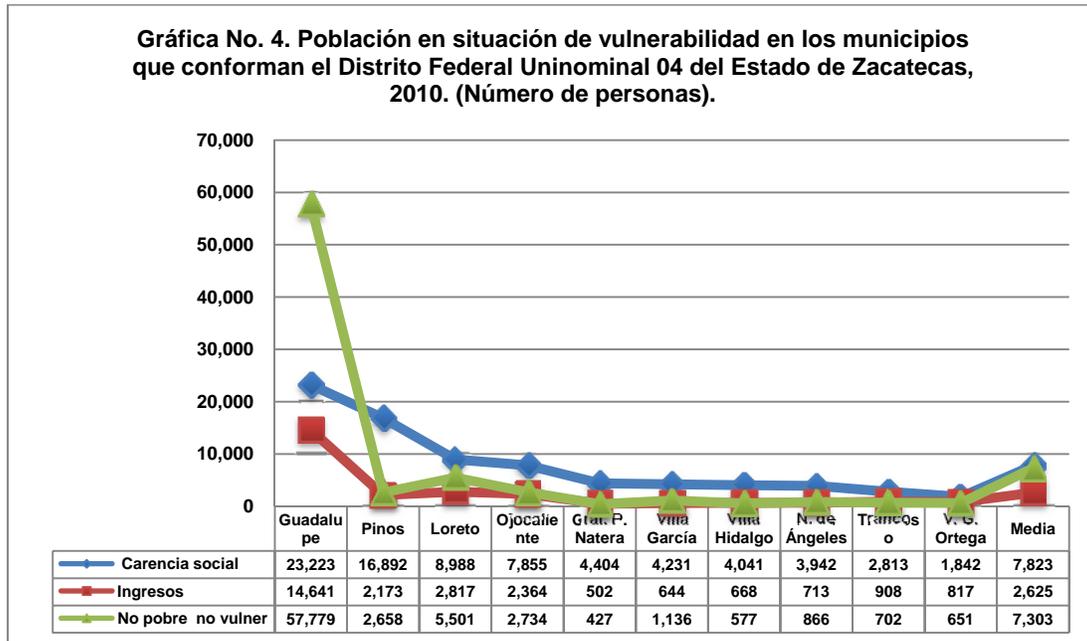
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de General Pánfilo Natera tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, con el 79.28% de su población, de las cuales, el 14.80% sufre pobreza extrema y el 64.48% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Guadalupe el 34.75% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 3.91% presenta pobreza extrema y el 30.84% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 04 del Estado de Zacatecas, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

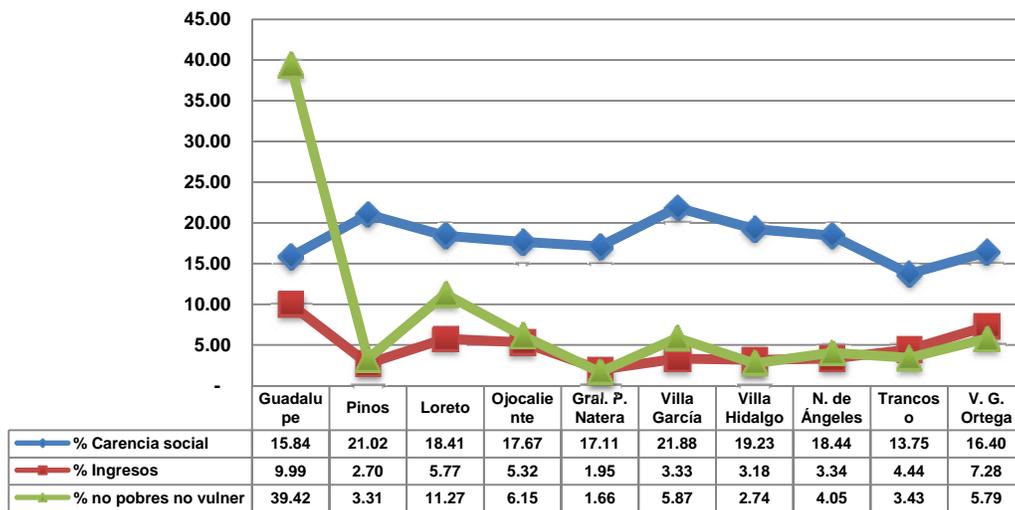
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Guadalupe registra el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 23 mil 223, por ingresos con 14 mil 641 y población no pobre y no vulnerable con 57 mil 779. Por su parte, Villa González Ortega, tiene el menor número de personas vulnerables por carencias sociales con 1 mil 842, General Pánfilo Natera registra el menor número de habitantes vulnerables por ingresos con 502 y población no pobre y no vulnerable con 427.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Villa García es el municipio que tiene la mayor proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 21.88%, Guadalupe registra la mayor tasa de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 9.99% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 39.42%. En contrapartida, Trancoso tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 13.75%, General Pánfilo Natera registra la menor tasa de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 1.95% y menos población no pobre y no vulnerable con el 1.66%.

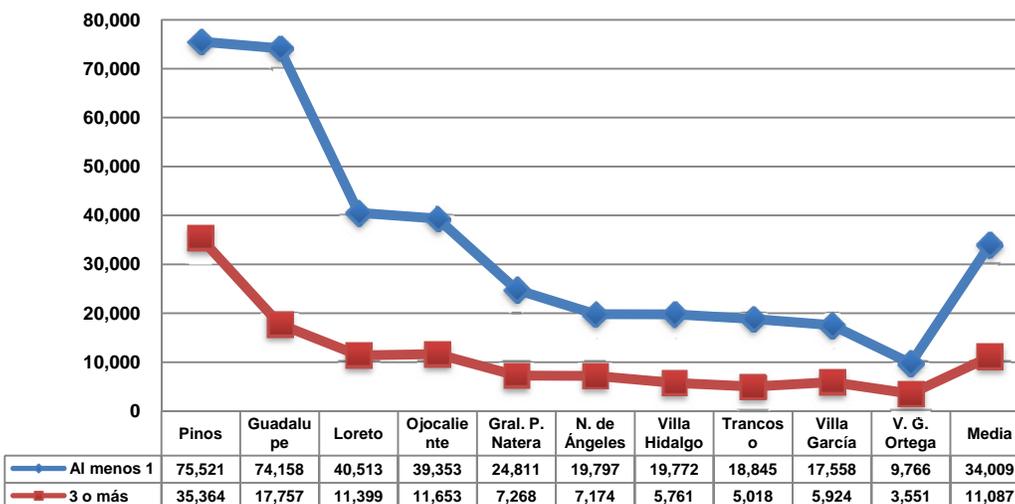
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 04 del Estado de Zacatecas, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

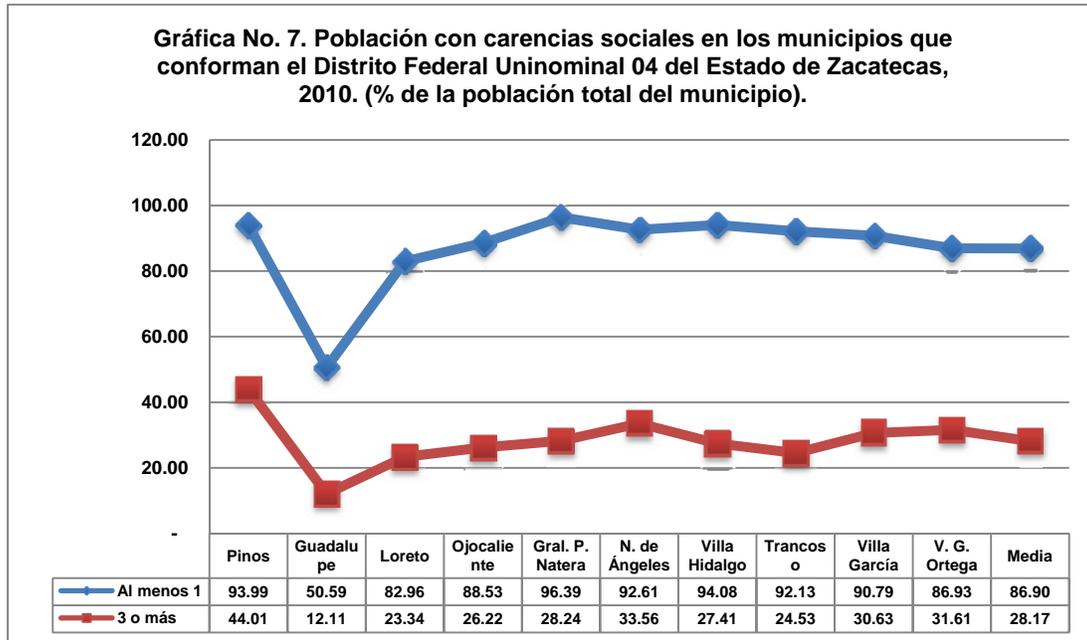
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Pinos registra el mayor número de habitantes con al menos una carencia social, con 75 mil 521, y con tres o más carencias sociales con 35 mil 364. Por el contrario, Villa González Ortega, registra el menor número de habitantes con al menos una carencia social con 9 mil 766 y con tres o más carencias sociales con 3 mil 551.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 04 del Estado de Zacatecas, 2010. (Número de personas).



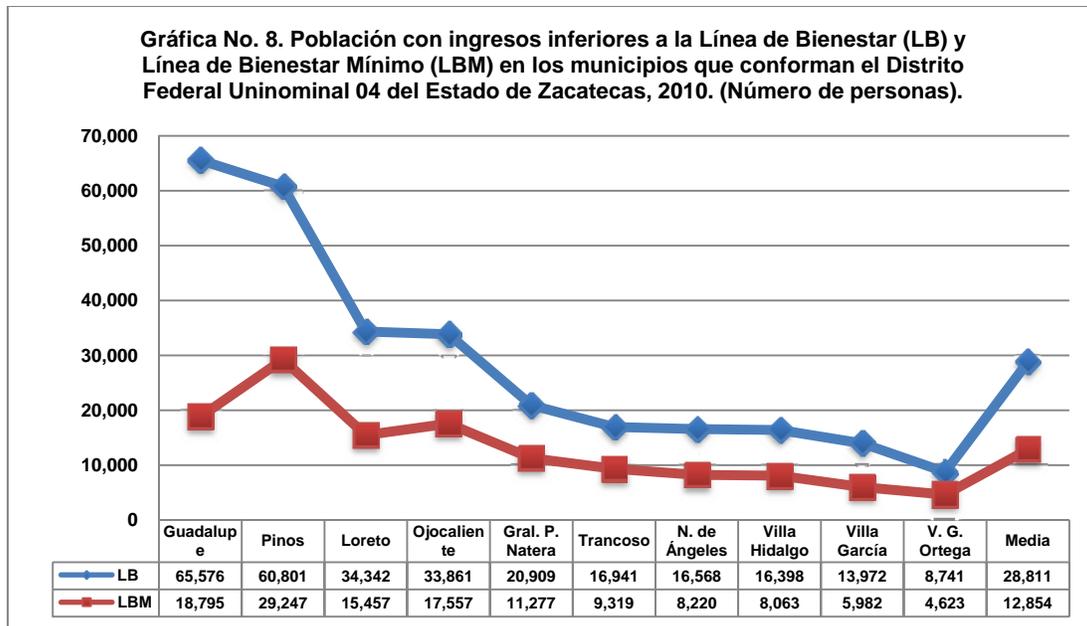
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población de General Pánfilo Natera el 96.39% tiene al menos una carencia social y en Pinos el 44.01% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Guadalupe, el 50.59% tiene al menos una carencia social y el 12.11% sufre de tres o más carencias sociales.



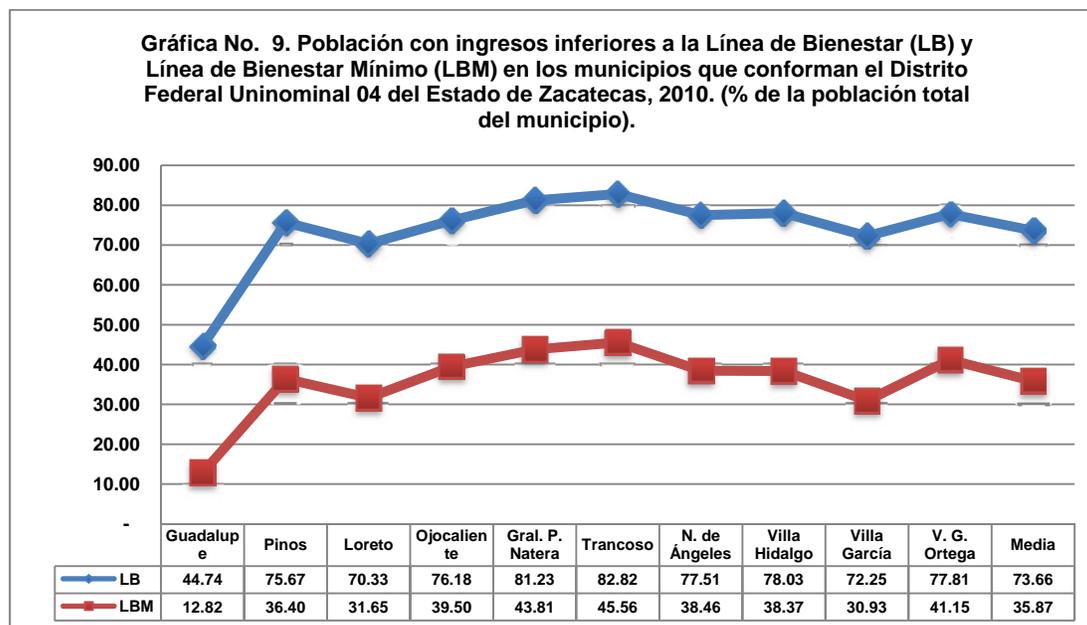
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Guadalupe registra el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 65 mil 576, Pinos registra más habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 5 mil 982. En contrapartida, Villa González Ortega, tiene el menor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 8 mil 741 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 4 mil 623.



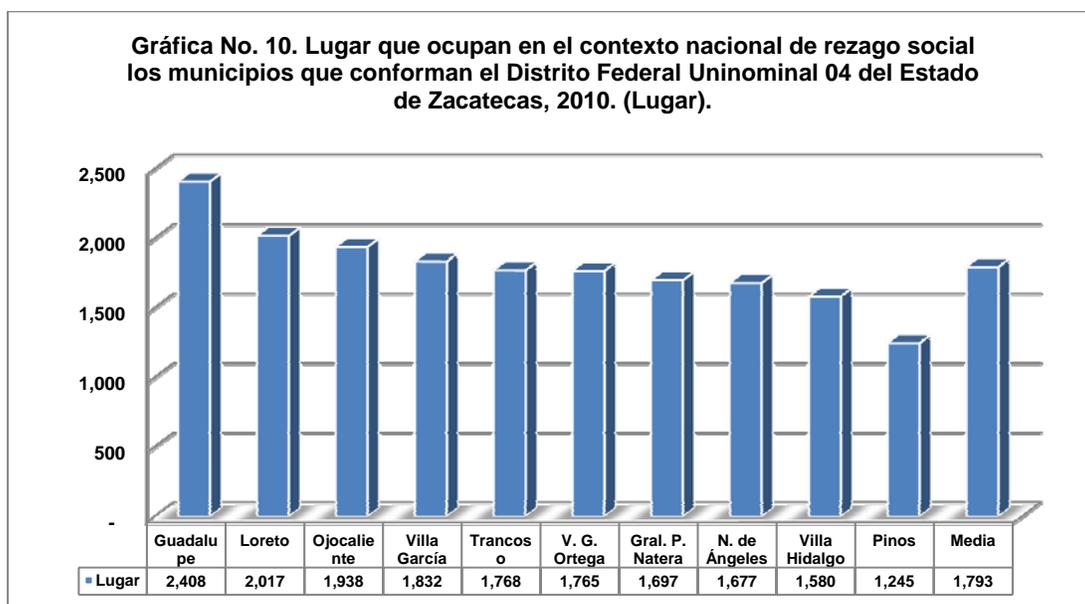
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que General Pánfilo Natera tiene la mayor proporción de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 81.23% y Trancoso con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 45.56% de su población. Por su parte, Guadalupe tiene la menor tasa de su población con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 44.74% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 12.82% de su población.



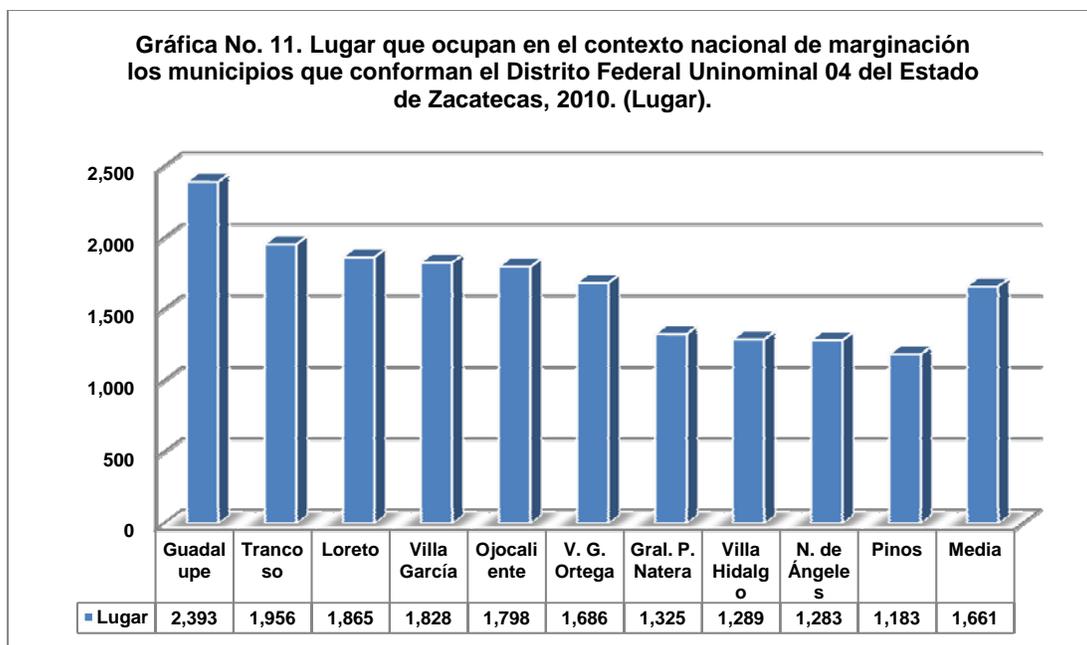
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL que Guadalupe, Loreto, Ojo-caliente, Villa García, Trancoso, Villa González Ortega, General Pánfilo Natera y Noria de Ángeles tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 408 al 1 mil 677 en el contexto nacional; y Villa Hidalgo y Pinos tienen un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 580 y 1 mil 245 respectivamente en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si por el contrario tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que Guadalupe tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 393 en el contexto nacional; Trancoso, Loreto, Villa García y Ojocaliente tienen un grado bajo de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 956 y 1 mil 798 en el contexto nacional; Villa González Ortega, General Pánfilo Natera, Villa Hidalgo, Norial de Ángeles y Pinos tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 686 y 1 mil 183 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 04 de Zacatecas se conforma de 10 municipios donde habitan 439 mil 371 personas, de las cuales 261 mil 860 están en situación de pobreza (52 mil 066 en pobreza extrema y 209 mil 794 en pobreza moderada). En términos relativos, el 68.93% de la población que vive en este distrito esta en condición de pobreza (14.04% en pobreza extrema y 54.89% en pobreza moderada).
- Pinos es el segundo municipio más poblado en este distrito, cuenta con 80 mil 351 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en condición de pobreza con 58 mil 628 (16 mil 375 están en pobreza extrema y 42 mil 254 en pobreza moderada). En contrapartida, Villa González Ortega es el municipio menos poblado con 11 mil 234 habitantes, por esta razón, registra el menor número de personas en situación de pobreza con 7 mil 924 (1 mil 841 en pobreza extrema y 6 mil 083 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de General Pánfilo Natera tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 79.28% de su población y Guadalupe la tasa más baja con el 34.75%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas tres importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado con el mayor tamaño de población; considerados de baja y muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo su predominio económico, no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo y medio lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerbaban más en los municipios de Villa González Ortega, General Pánfilo Natera, Villa Hidalgo, Norial de Ángeles y Pinos ya que tienen un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 04 de Zacatecas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
General Pánfilo Natera	25,740	20,407	79.28	2.09	0.28	3,810	14.80	3.43	0.08	16,597	64.48	1.78	0.19
Guadalupe	146,578	50,935	34.75	2.09	0.12	5,729	3.91	3.50	0.02	45,205	30.84	1.91	0.10
Loreto	48,831	31,524	64.56	2.14	0.23	5,830	11.94	3.56	0.07	25,695	52.62	1.81	0.16
Noria de Ángeles	21,376	15,855	74.17	2.30	0.28	3,685	17.24	3.59	0.10	12,170	56.93	1.91	0.18
Ojocaliente	44,450	31,497	70.86	2.14	0.25	6,460	14.53	3.53	0.09	25,037	56.33	1.78	0.17
Pinos	80,351	58,628	72.97	2.57	0.31	16,375	20.38	3.69	0.13	42,254	52.59	2.14	0.19
Villa García	19,339	13,328	68.92	2.20	0.25	2,763	14.29	3.43	0.08	10,564	54.63	1.88	0.17
Villa González Ortega	11,234	7,924	70.54	2.21	0.26	1,841	16.39	3.49	0.10	6,083	54.14	1.82	0.16
Villa Hidalgo	21,016	15,730	74.85	2.12	0.26	2,585	12.30	3.48	0.07	13,145	62.55	1.85	0.19
Trancoso	20,456	16,032	78.37	2.02	0.26	2,988	14.61	3.39	0.08	13,044	63.77	1.71	0.18
Promedio en el distrito	43,937	26,186	68.93	2.19	0.25	5,207	14.04	3.51	0.08	20,979	54.89	1.86	0.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 04 de Zacatecas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
General Pánfilo Natera	4,404	17.11	1.91	502	1.95	427	1.66	7,472	29.03
Guadalupe	23,223	15.84	1.74	14,641	9.99	57,779	39.42	18,854	12.86
Loreto	8,988	18.41	1.85	2,817	5.77	5,501	11.27	9,624	19.71
Noria de Ángeles	3,942	18.44	1.94	713	3.34	866	4.05	5,846	27.35
Ojocaliente	7,855	17.67	1.83	2,364	5.32	2,734	6.15	10,507	23.64
Pinos	16,892	21.02	2.22	2,173	2.70	2,658	3.31	21,011	26.15
Villa García	4,231	21.88	1.78	644	3.33	1,136	5.87	3,447	17.82
Villa González Ortega	1,842	16.40	1.99	817	7.28	651	5.79	3,230	28.75
Villa Hidalgo	4,041	19.23	1.99	668	3.18	577	2.74	5,748	27.35
Trancoso	2,813	13.75	1.75	908	4.44	702	3.43	5,452	26.65
Promedio en el distrito	7,823	17.98	1.90	2,625	4.73	7,303	8.37	9,119	23.93

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 04 de Zacatecas, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
General Pánfilo Natera	6,047	23.49	22,516	87.47	2,062	8.01	5,029	19.54	7,926	30.79	24,811	96.39	7,268	28.24
Guadalupe	28,103	19.17	57,548	39.26	3,442	2.35	8,821	6.02	29,799	20.33	74,158	50.59	17,757	12.11
Loreto	14,677	30.06	37,128	76.03	4,837	9.91	4,383	8.98	13,347	27.33	40,513	82.96	11,399	23.34
Noria de Ángeles	4,575	21.40	17,090	79.95	1,939	9.07	8,192	38.32	6,387	29.88	19,797	92.61	7,174	33.56
Ojocaliente	13,169	29.63	34,301	77.17	5,093	11.46	6,030	13.57	12,731	28.64	39,353	88.53	11,653	26.22
Pinos	23,238	28.92	65,701	81.77	5,066	6.30	43,297	53.88	30,014	37.35	75,521	93.99	35,364	44.01
Villa García	3,632	18.78	14,526	75.11	1,448	7.49	8,965	46.36	4,890	25.29	17,558	90.79	5,924	30.63
Villa González Ortega	2,250	20.03	8,483	75.51	763	6.79	2,862	25.48	3,588	31.94	9,766	86.93	3,551	31.61
Villa Hidalgo	7,578	36.06	16,088	76.55	1,194	5.68	2,732	13.00	8,004	38.09	19,772	94.08	5,761	27.41
Trancoso	2,408	11.77	17,027	83.24	2,190	10.71	4,090	19.99	6,144	30.04	18,845	92.13	5,018	24.53
Promedio en el distrito	10,568	23.93	29,041	75.21	2,803	7.78	9,440	24.51	12,283	29.97	34,009	86.90	11,087	28.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 1.3 Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al Distrito 04 de Zacatecas, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
General Pánfilo Natera	20,909	81.23	11,277	43.81	0.39	0.15
Guadalupe	65,576	44.74	18,795	12.82	0.46	0.11
Loreto	34,342	70.33	15,457	31.65	0.44	0.11
Noria de Ángeles	16,568	77.51	8,220	38.46	0.36	0.16
Ojocaliente	33,861	76.18	17,557	39.50	0.42	0.13
Pinos	60,801	75.67	29,247	36.40	0.36	0.15
Villa García	13,972	72.25	5,982	30.93	0.42	0.12
Villa González Ortega	8,741	77.81	4,623	41.15	0.42	0.12
Villa Hidalgo	16,398	78.03	8,063	38.37	0.38	0.12
Trancoso	16,941	82.82	9,319	45.56	0.42	0.13
Promedio en el distrito	28,811	73.66	12,854	35.9	0.4	0.1

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No.1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 de Zacatecas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
General Pánfilo Natera	21,689	21,398	22,346	12.22	10.61	9.01	11.64	7.73	4.97	79.58	73.04	63.95	89.89	65.69	28.94
Guadalupe	109,066	129,387	159,991	4.45	3.44	2.59	6.04	3.54	3.44	43.91	36.49	29.92	43.81	34.00	21.65
Loreto	39,921	43,411	48,365	8.21	7.42	5.89	8.89	4.92	3.97	63.61	55.52	47.75	72.70	54.37	33.61
Noria de Ángeles	13,814	13,197	15,607	12.31	11.60	7.96	10.12	5.11	4.29	77.00	67.77	57.18	80.87	70.41	29.51
Ojocaliente	38,219	37,545	40,740	10.12	8.84	6.88	10.10	5.84	4.39	69.13	61.12	51.34	76.13	57.99	27.54
Pinos	64,415	66,174	69,844	16.53	13.28	11.05	9.69	5.75	3.67	79.57	64.73	53.12	76.09	77.00	35.70
Villa García	14,443	16,540	18,269	7.03	6.09	4.41	6.85	4.62	3.36	63.17	55.74	46.43	66.17	62.74	27.56
Villa González Ortega	11,870	11,856	12,893	10.98	8.93	7.58	10.31	7.10	5.13	72.36	64.71	58.58	78.35	65.50	33.45
Villa Hidalgo	15,746	17,195	18,490	15.41	13.33	10.03	10.06	5.91	5.88	78.58	68.98	55.95	88.68	75.37	33.45
Trancoso	13,080	15,362	16,934	11.44	9.31	7.09	8.98	8.25	5.85	67.61	61.04	52.08	71.55	49.15	22.98
Promedio en el distrito	34,226	37,207	42,348	10.87	9.28	7.25	9.27	5.88	4.50	69.45	60.91	51.63	74.43	61.22	29.44

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No.1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 de Zacatecas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
General Pánfilo Natera	10.21	6.90	3.99	34.45	19.79	14.16	10.54	2.66	5.52	46.83	25.08	14.81	3.06	2.68	1.73
Guadalupe	3.83	1.92	1.61	8.98	5.95	2.06	7.83	3.33	3.97	10.15	3.55	2.06	1.84	4.11	0.78
Loreto	9.42	6.11	3.59	16.86	10.29	5.92	16.51	6.10	7.94	26.99	10.49	7.52	4.66	3.08	1.71
Noria de Ángeles	16.59	9.98	3.80	34.68	18.39	13.55	21.91	9.03	13.80	48.34	16.17	14.46	7.14	3.42	2.45
Ojocaliente	12.09	10.27	5.47	26.57	14.81	9.52	9.16	2.69	4.89	30.78	15.12	9.92	3.09	3.23	1.63
Pinos	18.18	9.94	5.15	49.19	35.49	26.87	51.68	30.80	29.97	71.68	38.74	32.49	10.29	6.24	3.22
Villa García	12.71	13.89	4.52	28.42	17.46	10.54	19.67	11.53	26.47	32.27	14.72	11.39	5.22	3.24	2.11
Villa González Ortega	11.90	7.12	4.39	27.17	15.87	10.17	10.77	6.09	8.42	32.81	16.57	11.99	4.31	3.58	1.98
Villa Hidalgo	17.05	13.49	3.74	29.21	22.33	12.54	18.77	3.78	6.87	51.45	16.22	21.63	6.57	4.65	2.50
Trancoso	9.04	5.60	2.24	29.47	21.17	12.31	20.88	9.61	14.93	33.99	25.72	14.66	4.32	3.23	1.60
Promedio en el distrito	12.10	8.52	3.85	28.50	18.16	11.76	18.77	8.56	12.28	38.53	18.24	14.09	5.05	3.75	1.97

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No.1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 de Zacatecas, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
General Pánfilo Natera	39.92	25.81	24.54	45.10	24.38	19.94	-0.35	-0.60	-0.64	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,512	1,663	1,697
Guadalupe	22.48	16.40	14.78	24.23	12.86	9.13	-1.68	-1.52	-1.53	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,352	2,381	2,408
Loreto	41.58	28.41	25.98	43.92	24.23	20.06	-0.83	-0.89	-0.96	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,870	1,931	2,017
Noria de Ángeles	48.77	33.23	29.67	55.01	32.72	25.67	-0.22	-0.55	-0.62	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,413	1,619	1,677
Ojocaliente	37.28	25.96	24.40	41.96	23.06	20.12	-0.72	-0.78	-0.88	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,786	1,819	1,938
Pinos	66.95	49.46	41.18	66.38	42.73	32.25	0.32	-0.05	-0.16	Medio	Medio	Bajo	948	1,189	1,245
Villa García	53.34	38.03	33.29	51.45	30.18	23.63	-0.69	-0.72	-0.79	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,764	1,777	1,832
Villa González Ortega	35.40	28.04	24.57	43.42	26.01	19.95	-0.64	-0.72	-0.72	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,722	1,774	1,765
Villa Hidalgo	54.61	36.96	29.99	61.56	39.93	29.80	-0.10	-0.31	-0.52	Medio	Bajo	Bajo	1,301	1,396	1,580
Trancoso	45.25	30.33	26.44	55.69	32.37	27.08	-0.57	-0.53	-0.72	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,658	1,598	1,768
Promedio en el distrito	44.56	31.26	27.48	48.87	28.85	22.76	-0.55	-0.67	-0.76				1,633	1,715	1,793

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 04 de Zacatecas, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
General Pánfilo Natera	9.07	36.67	9.97	1.30	3.84	40.47	3.89	100.00	68.03	-0.15	Medio	25.94	1,325
Guadalupe	2.60	12.09	1.35	0.76	1.41	25.00	1.67	16.72	28.26	-1.72	Muy bajo	8.24	2,393
Loreto	5.95	24.36	4.20	1.44	5.43	43.07	3.50	49.84	51.25	-0.79	Bajo	18.79	1,865
Noria de Ángeles	8.01	30.99	10.67	2.20	12.75	42.10	3.89	100.00	72.34	-0.11	Medio	26.45	1,283
Ojocaliente	6.94	25.99	7.72	1.45	3.41	42.87	5.43	48.82	50.78	-0.70	Bajo	19.71	1,798
Pinos	11.11	30.59	23.50	2.83	25.76	40.97	4.79	91.97	57.49	0.01	Medio	27.82	1,183
Villa García	4.45	22.68	7.87	1.58	9.68	40.97	4.23	64.23	48.85	-0.75	Bajo	19.19	1,828
Villa González Ortega	7.67	32.57	7.42	1.90	5.87	39.20	4.49	52.06	53.96	-0.58	Medio	21.09	1,686
Villa Hidalgo	10.08	30.34	9.83	2.19	5.56	44.58	3.37	100.00	72.33	-0.11	Medio	26.41	1,289
Trancoso	7.13	24.32	8.76	1.34	4.94	46.91	2.24	17.20	42.38	-0.91	Bajo	17.44	1,956
Promedio en el distrito	7.30	27.06	9.13	1.70	7.87	40.61	3.75	64.08	54.57	-0.58		21.11	1,661

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

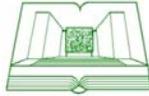
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas